



MARTES 12 DE MARZO DE 2024  
AÑO CXI - TOMO DCCXI - N° 54  
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletino oficial.cba.gov.ar>  
Email: boe@cba.gov.ar

3ª SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS  
JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

SUMARIO

Asambleas .....	Pág. 1
Fondos de Comercio .....	Pág. 7
Sociedades Comerciales .....	Pág. 7

ASAMBLEAS

FLY KITCHEN S.A.

CONVOCATORIA - Convocase a los señores accionistas de "FLY KITCHEN S.A." a Asamblea General Ordinaria para el día 3 de Abril de 2024, a las 10.00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social, sita en Av. La Voz del Interior nro. 7660 de barrio Los Boulevares, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba a los fines de tratar los siguientes puntos del orden del día: 1) Elección de un accionista para suscribir el acta conjuntamente con la Sra. Presidente; 2) Consideración de la documentación a que se refiere el art. 234 inc. 1 de la L.G.S. 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de Noviembre de 2023 y de la gestión del Directorio; y 3) Consideración del Proyecto de Distribución de Utilidades correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de noviembre de 2023. Para asistir a la asamblea los accionistas deberán cumplimentar con lo dispuesto en el art. 238 de la L.G.S. 19.550. El Directorio.

5 días - N° 515072 - \$ 16905 - 15/3/2024 - BOE

CLEAN COR S.A

Por acta de Directorio de fecha 06/03/2024 se convoca a los señores socios a la asamblea general extraordinaria a celebrarse en el local social en calle Capilla de los Remedios KM 5,5, B° Ferreyra Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, para el 05 de Abril del 2024 a las 16:30 Hs. En primera convocatoria a fin de considerar el siguiente orden del día: PRIMERO: Elección de dos accionistas para que suscriban el acta. SEGUNDO: Aumento de Capital Social y Reforma de Estatuto. TERCERO: Autorizados.

5 días - N° 511959 - \$ 3538,50 - 15/3/2024 - BOE

TUBOS TRANS ELECTRIC SA

Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 04 de Abril de 2024 a las 8:30 horas y a las 9:30 horas en primera y segunda convocatoria, respectivamente, para tratar el siguiente orden del día: 1º).- Designación de

dos accionistas para que suscriban el Acta de Asamblea, 2º).-Designación del Ingeniero Jorge Francisco Tizado como representante de Tubos Trans Electric SA en la Fundación Mediterránea 3º). Designación del Ingeniero Jorge Francisco Tizado -como asesor del Directorio. Para intervenir en la asamblea los Señores Accionistas deberán confirmar su asistencia suscribiendo el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales, el que se encontrará a disposición hasta el día 29/03/2024 en el domicilio sito en calle Eliseo Cantón N° 2342, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, al que podrán concurrir en el horario de 9:00 a 15:00 horas y/o comunicando de modo fehaciente su asistencia, todo conforme lo prescripto por el Art. 238 de la Ley 19.550 y modif. y art. 14 del Estatuto Social.-

5 días - N° 514070 - \$ 18165 - 12/3/2024 - BOE

VAYGU S.A.

Convocatoria de Asamblea General Extraordinaria para el día 27 de Marzo de 2024 a las 10:00 hs en la sede social sito en Av Hipólito Irigoyen N° 146 de la Ciudad de Córdoba Capital, Provincia de Córdoba, a tratar: Punto primero: se ratifica la elección de dos accionistas para que firmar el acta de asamblea; Punto segundo: ratificar el cambio de domicilio social y consiguiente reforma del artículo primero del Estatuto Social según la asamblea extraordinaria celebrada el 31 de enero de 2023, el 10 de abril de 2023, el 07 de junio de 2023 y el 19 de diciembre de 2023 por la Reforma de estatuto social. Punto tercero: rectificar el Cambio del objeto social y consiguiente reforma del artículo tercero del estatuto social según la asamblea extraordinaria celebrada el 31 de enero de 2023, el 10 de abril de 2023, el 07 de junio de 2023 y el 19 de diciembre de 2023 por la Reforma de estatuto social. Punto cuarto: ratifica Cambio del capital social y consiguiente reforma del artículo cuarto del estatuto social según la asamblea extraordinaria celebrada el 31 de enero de 2023, el 10 de abril de 2023, el 07 de junio de 2023 y el 19 de diciembre de 2023 por la Reforma de estatuto social. Punto quinto: se ratifica el Cambio del directorio y consiguiente

reforma del artículo décimo primero del estatuto social según la asamblea extraordinaria celebrada el 31 de enero de 2023, el 10 de abril de 2023, 7 de junio de 2023 y 19 de diciembre de 2023 por la Reforma de estatuto social. Punto sexto: se rectifica el Cambio de las facultades del directorio y consiguiente reforma del artículo décimo segundo del estatuto social según la asamblea extraordinaria celebrada el 31 de enero de 2023, el 10 de abril de 2023, el 7 de junio de 2023 y 19 de diciembre de 2023 por la Reforma de estatuto social. Punto séptimo: se adecúa el órgano de fiscalización y por consiguiente el artículo décimo tercero del estatuto social según la asamblea extraordinaria celebrada el 31 de enero de 2023, el 10 de abril de 2023, el 7 de junio de 2023 y 19 de diciembre de 2023 por la Reforma de estatuto social. Punto octavo: se ratifica el Cambio del ejercicio social y por consiguiente reforma del artículo décimo quinto del estatuto social según la asamblea extraordinaria celebrada el 31 de enero de 2023, el 10 de abril de 2023, 7 de junio de 2023 y el 19 de diciembre de 2023 por la Reforma de estatuto social. Queda a disposición de todos los socios el anteproyecto de reforma del estatuto social.

5 días - N° 513827 - \$ 26653,50 - 13/3/2024 - BOE

CLUB DEPORTIVO  
DEFENSORES JUVENILES  
SOCIAL Y CULTURAL

CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y ELECCION DE AUTORIDADES PARA EL DIA 22 DE MARZO DEL 2024 A LAS 19 HS EN SU SEDE SOCIAL SITA EN CALLE CAYOL ESQ. JULIO V. ESAIN DE LA CIUDAD DE CORDOBA PARA TRATAR LA SIGUIENTE ORDEN DEL DIA: 1) LECTURA Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR. 2) DESIGNAR DOS SOCIOS PARA SUSCRIBIR EL ACTA. 3) INFORME Y CONSIDERACION DE LAS CAUSALES QUE SE CONVOCO ASAMBLEA FUERA DE TERMINO. 4) APROBAR LAS MEMORIAS 2023. 5)

APROBAR LOS BALANCES EJERCICIOS AÑO 2023 E INFORME DE LA COMISION REVISADORA DE CUENTAS. 6) ELECCION DE COMISION DIRECTIVA Y COMISION REVISADORA DE CUENTAS. EL SECRETARIO.-

3 días - N° 513192 - \$ 3123,60 - 13/3/2024 - BOE

#### **CLEAN COR S.A**

Por acta de Directorio de fecha 26/02/2024 se convoca a los señores socios a la asamblea general Ordinaria a celebrarse en el local social en calle Capilla de los Remedios KM 5,5, B° Ferreyra Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, para el 27 de Marzo del 2024 a las 16:30 Hs. En primera convocatoria a fin de considerar el siguiente orden del día: PRIMERO: Elección de dos accionistas para que suscriban el acta. SEGUNDO: Remocion del Director Suplente y causales por las cual de trata su remocion. TERCERO: Eleccion de un nuevo director suplente hasta completar mandato del actual Directorio. Cuarto: Autorizados.

5 días - N° 513892 - \$ 4849,50 - 13/3/2024 - BOE

#### **ASOC. CIVIL**

##### **CENTRO DE JUBILADOS PENSIONADOS Y TERCERA EDAD COMUNITARIO DE BARRIO REMEDIO DE ESCALADA**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Por Acta N° 230 de la Comisión Directiva, de fecha 02 /02/2024, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 13 de Marzo de 2.024, a las 09.00 horas, en la sede social sita en calle Quince esquina cuatro de Barrio Remedios de Escalada, para tratar el siguiente orden del día: 1) Consideración del Estado de Situación Patrimonial al 31.12.2023. 2) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto a los miembros de la Comisión Directiva. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 513974 - \$ 3130,50 - 12/3/2024 - BOE

##### **AMIGOS DE LA BIBLIOTECA POPULAR, SOCIAL Y CULTURAL BARTOLOME MITRE DE CALCHIN - ASOCIACION CIVIL**

Por acta de comision directiva de fecha 20/02/2024 se a Asamblea General Extraordinaria para el día 21 de Marzo de 2024 a las 19:30 horas. En la sede social de la asociación cita en calle calle Dean Funes 228, Localidad de Calchin, Departamento Rio Segundo, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura y aprobación del acta anterior. 2) Designación de dos personas que suscribirán el acta.

3) Aprobacion del Ejercicios economico cerrado al 31/12/2023. 4) Reforma del Art.14 del Estatuto Social. 5) Aprobacion de un Texto Ordenado. 6) Eleccion de Autoridades. 7) Autorizados.

2 días - N° 514123 - \$ 2261,80 - 14/3/2024 - BOE

#### **COOPERATIVA DE SERVICIOS PÚBLICOS, VIVIENDA Y CRÉDITO TÍO PUJIO LTDA.**

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - La Cooperativa de Servicios Públicos, Vivienda y Crédito Tío Pujio Ltda. convoca a Asamblea General Ordinaria, para el día 28 de Marzo de 2024, a las 19 horas en el Auditorio de la Cooperativa, ubicado en calle Ex Combatientes de Malvinas esquina Eva Duarte de la localidad de Tío Pujio, departamento General San Martín, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Elección de dos asambleístas para que firmen el acta de asamblea conjuntamente con el presidente y secretaria; 2) Lectura y consideración del Balance General, con sus Estados, Notas y Anexos, Memoria Anual, Informe de la Síndico, Informe del Auditor, Destino de la cuenta Ajuste de Capital e Informe requerido por organismos de contralor, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2023; 3) Lectura y consideración del Proyecto de Distribución de Excedentes correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2023; 4) Lectura y consideración de la nota presentada por la Sociedad Bomberos Voluntarios de Tío Pujio para que la cooperativa incluya en las facturas de energía eléctrica la Cuota Social de dicha institución; 5) Autorización al Consejo de Administración para la aplicación de una Cuota de Capital a los distintos servicios que presta la cooperativa y 6) Renovación parcial del Consejo de Administración: a) Elección de tres miembros titulares por el término de tres ejercicios y b) Elección de tres miembros suplentes por un ejercicio. La elección se efectuará por el sistema de Lista Completa de acuerdo a lo establecido en el Reglamento para la Elección de Consejeros y Síndicos vigente y debiéndose respetar los plazos establecidos en el artículo 9° del citado reglamento. Daniela Andrea Presuttari – Secretaria; María Pía Marinozzi - Vicepresidente.-

3 días - N° 514339 - \$ 11527,80 - 12/3/2024 - BOE

#### **TECMIGON S.A.**

Se convoca a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 03.04.2024, 12 hs, en la sede social de calle Ampere 6150, 1er piso, ofi 20, para tratar el siguiente orden del día: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea conjuntamente con el Pre-

sidente; 2°) Consideración de los documentos exigidos por el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550, Memoria y Proyectos de Distribución de Utilidades relativos al ejercicio económico N° 9 iniciado el día 01 de Agosto de 2022 y finalizado el día 31 de Julio de 2023. Justificación por tratamiento fuera de término; 3°) Retribución de los miembros del Directorio. Autorización para exceder el límite previsto en el art. 261 de la LGS. Consideración de su gestión; 4°) Proyecto de Distribución de Utilidades por ejercicio económico N°9 iniciado el día 01 de Agosto de 2022 y finalizado el día 31 de Julio de 2023; 5°) Ratificación de Actas de Asamblea Ordinarias de fecha 06.04.2018, 08.11.2018. 09.11.2021 y acta de Asamblea Ordinaria de fecha 23.11.2022"; 6°) Determinación del número de miembros que integrarán el directorio por un nuevo período estatutario. Elección de los mismos; 7°) Cambio de Sede Social. Los asistentes deberán confirmar su presencia en sede de la sociedad, de lun a vie de 10 a 13 hs, con una antelación no menor a 3 días hábiles anteriores a la asamblea.

5 días - N° 514352 - \$ 20475 - 13/3/2024 - BOE

#### **ASOCIACIÓN CIVIL DE SEGUNDO GRADO SAN FRANCISCO SOLIDARIO**

Por Acta Nro.146 de la Comisión Directiva, de fecha 06 de Marzo del 2024, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 24 de abril de 2024, a las 20 horas, en la sede social sita en calle Dominga Cullen 450, para tratar el siguiente orden del día: 1°) Designación de dos Asambleístas para firmar acta Asamblea, con Secretario y Presidente. 2°) Consideración de Memoria, Balance General y Cuadro Demostrativo de Pérdidas y Ganancias e Informe de Comisión Revisora de Cuentas correspondiente a los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 2022 y el 31 de diciembre de 2023. 3°) Renovación total de la Comisión Directiva, Comisión Revisora de Cuentas y Junta Electoral.

3 días - N° 514633 - \$ 3965,40 - 14/3/2024 - BOE

#### **ASOCIACION COOPERADORA ESCUELA MARIA MONTESSORI**

##### **HERNANDO**

Convoca a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 25 de marzo del año 2024 a las 20,00 horas en el local de la Institución sito en Ruta Provincial N° 10 de la Ciudad de Hernando, cumpliendo con el protocolo y las medidas sanitarias vigentes para tratar el siguiente orden del día: 1. Lectura y aprobación del acta anterior. 2. Designación de dos socios para suscribir el

acta de asamblea en forma conjunta con el Presidente y Secretario de la Institución. 3. Lectura y Aprobación de los Estados Contables y de las Memorias de los Ejercicios N° 45 y N° 46 cerrados el 31 de Diciembre de 2022 y 31 de Diciembre de 2023 respectivamente, y Cálculo de Recursos y Gastos para el ejercicio siguiente e informe de la Comisión Revisadora de Cuentas por los Ejercicios cerrados el 31 de Diciembre de 2022 y 31 de Diciembre de 2023. 4. Elección total de la Comisión Directiva a saber: Presidente, Vice-Presidente, Secretario, Pro-Secretario, Tesorero, Pro-Tesorero, 2 Vocales Titulares, 2 Vocales Suplentes, 3 Revisadores de Cuentas todos por un año. 5. Causas por las cuales se realiza fuera de término la Asamblea. Comisión Directiva.

3 días - N° 514692 - \$ 6690,90 - 13/3/2024 - BOE

#### OFTAL S.A.

#### RIO CUARTO

Convocase a los señores accionistas de "OFTAL S.A." a la asamblea general ordinaria a celebrarse el día veintiséis de marzo de dos mil veinticuatro, a las diecisiete horas, en San Lorenzo 655, Piso 7, Oficina 172 de la ciudad de Río Cuarto, con el fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea; 2) Elección de los miembros para integrar el Directorio.

5 días - N° 514752 - \$ 6120 - 15/3/2024 - BOE

#### ASOCIACION CIVIL DE JUBILADOS Y PENSIONADOS ZONA SUDOESTE

Acta de asamblea DIRECTIVA - En la ciudad de Córdoba, departamento Capital de la Provincia de Córdoba Republico Argentina a los 21 días del mes de Febrero de 2024, siendo las 15:00 hs, se reúnen en la sede social sito en calle Villa María N° 6148, la comisión directiva de la Asociación Civil denominada ASOCIACION CIVIL DE JUBILADOS Y PENSIONADOS ZONA SUDOESTE Bajo la presidencia de la Sra. Maria Adela Castillo DNI N°12.917.445, Dora Rodríguez DNI N° 4.672.388 en su carácter de secretaria, con la presencia de las siguientes autoridades, Ambrosio del Carmen Nieto N° 5.818.133 en carácter de tesorero, Rosa Chavez N° 5.191681 en su carácter de vocal titular, Ramon Epifanio Lopez DNI N° 8.045.769 en carácter de Revisor de Cuentas titular. y Jose Romulo Urueña DNI N° 11.617.555 que firman al pie de la presente conocimiento el punto primero del orden del día. Siendo las 15.18 horas habiendo aguardado el tiempo de tolerancia para comenzar la asamblea, conforme lo

establecido en el estatuto social, existiendo quórum suficiente y no habiendo objeciones para la constitución de la asamblea, la presidente declara válidamente constituida la Asamblea y pone en conocimiento el punto primero del orden del día: 1) Designar dos asambleístas para firmar acta junto con el presidente y secretario. 2) Convocar a Asamblea General Extraordinaria para el 8/04/2024 a las 10.30 hs. para Rectificar y ratificar acta de asamblea extraordinaria de fecha 24 de noviembre de 2023 que se procedió a reforma de estatuto, Tratamiento balance 2022 y eleccion de autoridades 3) Tratamiento de balances 2023. Comision directiva

1 día - N° 514712 - \$ 3380,30 - 12/3/2024 - BOE

#### PROJECTS ABROAD PROYECTOS EN EL EXTRANJERO ASOCIACION CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA - Por resolución adoptada mediante reunión de fecha 06/03/2023, la Comisión Directiva de la asociación civil "PROJECTS ABROAD – PROYECTOS EN EL EXTRANJERO – ASOCIACION CIVIL" convoca a los asociados de la entidad, a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 22 de abril de 2024 a las 18,00 en la sede de la Asociación sita en calle José Roque Funes 2168, Barrio Villa Centenario de la Ciudad de Córdoba para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y el Secretario. 2) Reforma de los Artículos 14 y 15 del Estatuto. 3) Elección de un Revisor de Cuentas Titular y un Revisor de Cuentas Suplente por el término estatutario de tres (3) ejercicios. 4) Consideración de la Memoria y la Documentación Contable correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31/12/2023. 5) Consideración de la gestión de la Comisión Directiva durante el ejercicio en cuestión. 6) Ratificación / Rectificación de la Asamblea General Ordinaria de fecha 18 de diciembre de 2023. La Comisión Directiva.

3 días - N° 514716 - \$ 6828,90 - 14/3/2024 - BOE

#### ASOCIACION CIVIL DE REGANTES DE COLONIA VICENTE AGÜERO

Convoca a Asamblea Ordinaria el día 05/04/2024 a las 19:30 hs. En sede Club Vicente Agüero, Lote 16, Colonia Vicente Agüero. Para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura y aprobación del Acta de la Asamblea anterior. 2) Designación de 2 socios asambleístas para que firmen el Acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario. 3) Tratamiento y consideración de la

Memoria Anual y Estados Contables cerrado el 31/12/2023 e informe de la Comisión revisora de cuentas. 4) Fijar la cuota social correspondiente al ejercicio 2024. 5) Elección total de autoridades de la Comisión Directiva y la Comisión Revisora de Cuentas.

3 días - N° 514873 - \$ 7434 - 12/3/2024 - BOE

#### CONSTRUYENDO FUTURO ASOCIACIÓN CIVIL SIN FINES DE LUCRO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Por Acta N° 72 de la Comisión Directiva, de fecha 05 de Marzo de 2024, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 26 de Abril de 2024, a las 19:00 hs en primera convocatoria, y para el mismo día a las 19:30 hs. en segunda convocatoria, en la sede social sita en calle Figueroa y Mendoza N° 1335 de Barrio Urca. La misma se llevará a cabo bajo la modalidad presencial, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario. 2) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Recursos y Gastos, Cuadros Anexos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2023. Fdo. La Comisión Directiva.

3 días - N° 514881 - \$ 7938 - 13/3/2024 - BOE

#### CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS SUEÑOS DORADOS

ASAMBLEA ORDINARIA EL 17-04-24 A las 17,00 horas en José Bogado 4585 Dpto. 1, B° Cárcano\_ Córdoba. ORDEN DEL DIA: 1º- Elección de dos asociados para firmar Acta de Asamblea, conjuntamente con Presidente y Secretaria. 2º - Considerar la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable, Estados Contables, cuadros anexos e información complementaria correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de Diciembre de 2023. LIDIA ROSA FINELLI - MARGARITA DEL VALLE CORREA - Presidente - Secretaria.

1 día - N° 514895 - \$ 1241,30 - 12/3/2024 - BOE

#### ASOCIACIÓN MUTUAL DE MÉDICOS Y PERSONAL JERÁRQUICO DEL HOSPITAL PRIVADO DE CÓRDOBA

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - De conformidad con lo dispuesto por el Art. 30, 32 y 33 del Estatuto y Art. 24 de la Ley 20.321, la Asociación Mutual de Médicos y Personal Jerárquico del Hospital Privado de Córdoba, convoca a los señores socios a la Asamblea

General Ordinaria, bajo modalidad presencial el día 17 de abril de dos mil veinticuatro, a las 15 horas. El objeto será tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados para que firmen el acta de Asamblea. 2) Considerar el inventario, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Memoria del Consejo Directivo, Informe de la Junta Fiscalizadora e informe del Auditor por el ejercicio cerrado el 31-07-23. 3) Destino de los excedentes del ejercicio cerrado el 31-07-23, según estatuto social. 4) Consideración y ratificación del monto de aporte mínimo y Máximo al fondo compensador, valor de la cuota social, contribución subsidio fallecimiento y monto abono mensual de cocheras, fijado por el Consejo Directivo y Subsidio por enfermedad y accidente sin cargo para socios jubilados y pensionados. NOTA: Según el Art. 33 del Estatuto, para participar en Asamblea y actos electorarios, es condición indispensable: a) Ser socio Activo. b) Presentar Carnet Social. c) Estar al día con tesorería. d) No hallarse purgando sanciones disciplinarias. e) Tener seis meses de antigüedad como socio. En caso de no alcanzar ese número a la hora fijada, la asamblea podrá sesionar válidamente treinta minutos después con los asociados presentes, cuyo número no podrá ser menor al de los miembros de los Órganos Directivo y de Fiscalización. De dicho cómputo quedan excluidos los referidos miembros.

3 días - N° 515054 - \$ 17692,50 - 13/3/2024 - BOE

#### **FELAS S.R.L.**

CAMBIO DE SEDE SOCIAL-REFORMA ESTATUTO. Por Acta de reunión de socios de fecha 7/3/2024 se decidió cambiar la sede social de calle Padre Alberione 191 al de Padre Alberione 6553, Barrio El Refugio de la ciudad de Córdoba. Se modificó la cláusula 2 del contrato social, la que quedó redactada de la siguiente manera: "SEGUNDA: La sociedad tendrá su domicilio en la ciudad de Córdoba, y con sede en calle Padre Alberione 6553, Barrio El Refugio, pudiendo establecer agencias y/o sucursales en cualquier lugar de la República y en el exterior."

1 día - N° 515180 - \$ 1644 - 12/3/2024 - BOE

#### **COMPLEJO DEPORTIVO TENIENTE ORIGONE**

#### **JUSTINIANO POSSE**

Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 05 de marzo de 2024, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 24 de abril de 2024, a las 21.00 horas, en la sede social sita en Int. A. Vander-

hoeven N° 1397, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea junto a la Presidente y Secretaria; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2023. Fdo: La Comisión Directiva.

1 día - N° 515294 - \$ 1935 - 12/3/2024 - BOE

#### **ASOCIACION COOPERADORA ESCUELA NORMAL SUPERIOR DR. NICOLAS AVELLANEDA ASOCIACIÓN CIVIL**

#### **SAN FRANCISCO**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - La ASOCIACION COOPERADORA ESCUELA NORMAL SUPERIOR DR. NICOLAS AVELLANEDA - ASOCIACIÓN CIVIL" San Francisco, Cba. - Libro II -Acta N° 238 : LIBRO N°2-FOLIO 165-167 - reunida la Comisión Directiva, a los 5 días del mes de FEBRERO de 2024, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día de 26 de Marzo de 2024, a las 20:00 horas, en la sede social sita en calle Rivadavia 648, para tratar el siguiente orden del día: 1- Designación de dos asociados para refrendar conjuntamente con el Presidente y Secretario el Acta de Asamblea. 2- Motivos administrativos que ocasionaron la demora en la presentación de los Balances períodos 2018,2019,2020,2021,2023.- 3.-Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N°20 cerrado el 31 de Diciembre de 2018, Ejercicio Económico N°21 cerrado el 31 de Diciembre de 2019, Ejercicio Económico N°22 cerrado el 31 de Diciembre de 2020, Ejercicio Económico N°23 cerrado el 31 de Diciembre de 2021 y Ejercicio Económico N°24 cerrado el 31 de Diciembre de 2022.- 4.- ELECCION DE AUTORIDADES. Comisión Directiva, Comisión Revisadora de Cuentas y Junta Electoral.-Fdo: La Comisión Directiva. ASOCIACION COOPERADORA ESCUELA NORMAL SUPERIOR DR. NICOLAS AVELLANEDA" Carpeta N° : A-1666.-

3 días - N° 515336 - \$ 14416,50 - 14/3/2024 - BOE

#### **ASOCIACION DEPORTIVA EL ARAÑADO**

Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 16 de febrero del año 2024, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 18 de marzo de 2024, a las 21 horas, en la sede social sita en calle 9 de julio

108, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Vice presidente; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2021; 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2022 y 4) Elección de autoridades. Fdo.: La Comisión Directiva.

5 días - N° 515388 - \$ 14875 - 18/3/2024 - BOE

#### **HUAICO S.A.**

#### **SANTA MARÍA DE PUNILLA**

Por Asamblea General Ordinaria Rectificativa N° 42 de fecha 20 de Febrero de 2024 se resuelve designar para integrar el Directorio al señor Federico Luis Bustos DNI 14.159.917 como Director Titular y Presidente y a la señora Nancy Ruth Castillo DNI 14.969.224 como Directora Suplente. Todos aceptan sus cargos y constituyen domicilio especial en Lavalle 2660 de la localidad de Santa María de Punilla de la Provincia de Córdoba.

1 día - N° 515356 - \$ 1512 - 12/3/2024 - BOE

#### **CLUB SPORTIVO VILLA FONTANA**

Se convoca a los asociados del CLUB SPORTIVO VILLA FONTANA a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 21 de marzo de 2024 a las 20:00 horas, en la sede social sita en calle Buenos Aires s/n de la localidad de Villa Fontana, donde se tratará el siguiente orden del día: 1)Ratificación de la Asamblea General Ordinaria celebrada el 14 de septiembre de 2023.2) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto con los Miembros de la Comisión Directiva y los miembros de la Comisión Normalizadora. 3) Modificación del Estatuto Social.

8 días - N° 515419 - \$ 16352 - 21/3/2024 - BOE

Por acta de Comisión Directiva del 8/3/2024 se resolvió: "Convócase a Asamblea Ordinaria – Extraordinaria de socios para el día 4 de abril de 2024 a las 18 hs y en segunda convocatoria a las 20 hs. del mismo día en el domicilio sito en Deán Funes 967 de la ciudad de Córdoba para tratar el siguiente orden del día: " 1) Designación de dos socios para que firmen el acta; 2) Razones por las que la Asamblea se convoca fuera de término. 3) Elección de autoridades correspondientes



a la Comisión Directiva y a la Comisión Revisora de Cuentas por un trienio. 4) Consideración de los estados contables, memoria, balance, cuenta de gastos e informe del órgano de fiscalización correspondiente a los ejercicios cerrados al 30 de junio de 2023; 5) Designación de la/ las persona/s facultadas para tramitar la conformidad administrativa e inscripción de la resolución asamblearia ante la autoridad competente." A disposición de los socios documentación de los estados contables al 30/6/2023 e informe del Órgano de Fiscalización, en Deán Funes 883 E.P. "2" ciudad de Córdoba, de lunes a viernes de 17 hs. a 19 hs.

3 días - N° 515451 - \$ 11518,50 - 14/3/2024 - BOE

#### **CLUB DE PLANEADORES CANALS**

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día domingo 24 de marzo de 2024, a las 19:00 horas, en las instalaciones del Club sita calle. Malvinas N° 1206 de Canals, de acuerdo al artículo 30° del Estatuto Social, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura y consideración del acta anterior; 2) Registro de socios asistentes; 3) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 4) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuentas de Gastos y Recursos, demás Estados Contables, Anexos y Notas, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas e informe del auditor independiente, correspondientes al Ejercicio Económico N° 79, cerrado el 30 de septiembre de 2023; 5) Designación de tres socios para formar la comisión escrutadora art. 36° de Estatuto Social, por las elecciones a realizarse según los puntos siguientes; 6) Elección de autoridades por vencimiento de mandato (art. 17° y 18° del Estatuto Social) de los miembros de la Comisión Directiva: Presidente, Vice-presidente, Secretario, Pro-Secretario, Tesorero, Pro-tesorero, tres Vocales Titulares y tres Vocales Suplentes, todos por el término de dos años; 7) Elección por vencimiento de mandato de los miembros de la Comisión Revisadora de Cuentas: tres miembros titulares y un miembro suplente, todos por el término de dos años con renovación anual; 8) Consideración del importe de la cuota social para el período 2024; y 9) Motivos de la presentación fuera de término de los estados contables

1 día - N° 515492 - \$ 5316,50 - 12/3/2024 - BOE

#### **CLUB SPORTIVO LUIS PASTEUR**

El Club SPORTIVO LUIS PASTEUR; sito en Luis Pasteur 454, Río Cuarto, convoca a ASAMBLEA GRAL. ORDINARIA, Para el día 15 de marzo 2024, a las 20 horas, en su sede social, para tra-

tar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Nominación de dos socios para que junto con presidente y secretario refrenden el acta. 2) Informe y aprobación de causales de convocatoria fuera de término. 3) Informe y aprobación sobre la falta de documentación y sus causales. 4) Informe y aprobación de reorganizar la institución tanto jurídica como contablemente. 5) Informe y aprobación sobre decisión de llamar a elección de comisión directiva y comisión revisora de cuentas por mandato vencido. 6) Informe y aprobación sobre estado de situación patrimonial y memoria al 20 de agosto 2023. 7) Decidir sobre cuota de socios. El secretario.

3 días - N° 511658 - s/c - 12/3/2024 - BOE

#### **CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE ROSALES**

La Comisión Directiva convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 27 de marzo de 2024, a las 17:30 horas, en sede social, sito en calle Santa Fe n° 10 de la localidad de Rosales, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1. Designación de dos socios para firmar el acta de asamblea conjuntamente con presidente y secretario; 2. Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas por los ejercicios cerrados el 31/12/2022 y el 31/12/2023; 3. Renovación total de la Comisión Directiva y la Comisión Revisadora de Cuentas; 4. Informar sobre las causales por las cuales no se realizara la asamblea dentro de los términos estatutarios. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 513810 - s/c - 12/3/2024 - BOE

#### **LABOULAYE BOCHAS CLUB ASOCIACIÓN CIVIL**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Por Acta N° 598 de la Comisión Directiva, de fecha 04/03/2024 se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 18 de Marzo de 2024, a las 18:00 horas, en la sede social sita en calle Diputado Guevara N° 216, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Razones por las cuales se realiza la asamblea fuera del plazo establecido en el estatuto; 3) Ratificación de las autoridades elegidas en la asamblea del 30 de Octubre del 2019, que cumplieron su mandato. 4) Ratificación de las autoridades elegidas en la asamblea del 31 de Marzo del 2022, que cumplieron su mandato 5) Ratificación de la aprobación de la

Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable de los ejercicios cerrados en 2019, 2020, 2021 6) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos N° 53 y 54 cerrados el 30 de Junio de 2022 y 2023 7) Elección de autoridades y 8) Elección de Comisión Revisora de Cuentas. Fdo: La Comisión Directiva.

8 días - N° 514268 - s/c - 15/3/2024 - BOE

#### **CENTRO SOCIAL CARLOTA**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de marzo de 2024 a las 20:00 horas en primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria, en la sede social sita en Deán Funes 985 de la ciudad de la Carlota, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1. Designación de dos asociados presentes, para firmar el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario. 2. Causas de no haber convocado a asamblea en los términos estatutarios establecidos. 3. Consideración y aprobación de la memoria, estado contable e informe de la Comisión Revisadora de Cuentas, correspondiente al ejercicio finalizados el 30 de abril de 2023. 4. Designación de una mesa escrutadora. 5. Elección de los miembros de la Comisión Directiva cuyo mandato se encuentra vencido (Prosecretario, Protesorero, 2 Vocales titulares, 1 Vocales suplentes) y de miembros de la Comisión Revisadora de Cuentas (3 Revisadores de Cuentas Titulares y 1 Revisor de Cuentas Suplente). 6. Fijación del valor de la cuota social para el próximo año.

5 días - N° 514628 - s/c - 13/3/2024 - BOE

#### **TANTI SIERRAS CLUB**

Convocatoria Asamblea General Extraordinaria - "La Comisión Directiva del TANTI SIERRAS CLUB" CONVOCA a sus Asociados para Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día veintidós (22) de Marzo de 2024 a las 20:00 horas en primera convocatoria, y 20:30 horas en segunda si no se cumplieran los requisitos legales y estatutarios, a realizarse de forma presencial en la sede social de la Asociación sita en Calle Salta 100, localidad de Tanti, Departamento Punilla, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: "1) Designación de dos asociados para que suscriban el Acta en conjunto con las autoridades correspondientes. 2) Rectificación de la resolución adoptada en el punto N°3 del Orden del Día, de la Asamblea General

Extraordinaria celebrada en fecha 11/09/2023. Reforma del Estatuto Social de la Asociación. Elección de Autoridades de la Comisión Directiva en caso de corresponder. 3) Ratificación de las resoluciones adoptadas en los puntos N° 1,2,5 y 6 del del Orden de Día de la Asamblea General Extraordinaria celebrada en fecha 11/09/2023. 4) Orogamiento de Autorizaciones." Las Asambleas se constituirán, en primera convocatoria, con la mitad más uno de los socios con derecho a voto, y media hora más tarde, en segunda convocatoria, cualquiera sea el número de presentes. La entrada al recinto donde se realice la Asamblea será permitida previa presentación del carné y recibo correspondiente al mes anterior en que se realice, o la comprobación por Secretaria de hallarse en las condiciones requeridas.

3 días - N° 514726 - s/c - 12/3/2024 - BOE

#### **CLUB DEPORTIVO HURACÁN Y BIBLIOTECA POPULAR TANCACHA**

La Comisión Directiva del Club Deportivo Huracán y Biblioteca Popular Tancacha, convoca a los socios de manera presencial a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día lunes 18 de marzo de 2024 a las 20:00 hs, en primera convocatoria y a las 21:00 hs en segunda convocatoria en su sede social sito en calle Roque Sáenz Peña 882 Tancacha, para tratar el siguiente orden del día 1) Lectura y Consideración del Acta Anterior. 2) Designación de dos Asociados para que junto Presidente y Secretaria firmen dicha Acta. 3) Informar motivos por los cuales la asamblea se realiza fuera de término. 4) Consideración de la memoria, balance e Informe de la Comisión Revisadora de cuenta correspondiente al ejercicio económico N° 20 finalizado el 30 de junio 2023. 5) Designación de una Junta electoral que se compondrá de Presidente, secretario y un vocal. 6) Renuncia de dos miembros de comisión directiva; Delgado Rubén, Vicepresidente y Moyano Juan, 3er Vocal Titular. 7) Renovación parcial de la comisión directiva. Ferragutti Gerardo - Bergia Carolina - Presidente - Secretaria.

5 días - N° 514750 - s/c - 14/3/2024 - BOE

CONVOCATORIA - Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de Marzo de 2024 a las 20.00 hs. En Sede Social para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos socios para refrendar el Acta, conjuntamente con el Presidente y Secretario.- 2) Consideración y Aprobación de la Memoria, Balance general, Cuadro de Resultados e Informe del Órgano de Fiscalización, correspondiente al ejercicio anual cerrado el 30-09-2023. 3) Causas de la convocatoria a Asamblea fuera de término. 4) Elección de

los miembros que presentaron su renuncia, a saber: Junta Fiscalizadora Titular: Cribelini Roberto - Gazzero Marilin Y por fallecimiento: Torregiani Roberto.

3 días - N° 514816 - s/c - 12/3/2024 - BOE

#### **ASOCIACION CIVIL DEL PERSONAL A FIN A LA JUSTICIA DE FALTAS**

Comisión Directiva de ASOCIACION CIVIL DEL PERSONAL A FIN A LA JUSTICIA DE FALTAS" convoca a Asamblea General Ordinaria para el día el día 22 de marzo del 2024 en el horario de las 17 hs, en el domicilio de nuestra asociación sito: en Calle Bahía Blanca 317, piso 7, departamento D, barrio General Paz, Córdoba, Capital a fin de considerar el siguiente orden del día: 1. Elección de dos socios para firmar el Acta de Asamblea General Ordinaria juntamente con presidente y secretario. 2. Motivos de presentación tardía. 3. Consideración de la Memoria, Estados Contables del ejercicio y el informe de la comisión revisora de cuentas finalizado el 31 de diciembre de 2022 y 2023. 4. Elección y designación de nuevas autoridades de la comisión Directiva por vencimiento del mandato según estatuto social.

3 días - N° 514861 - s/c - 12/3/2024 - BOE

#### **BIBLIOTECA POPULAR PORTEÑA**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - La Comisión Directiva convoca a los asociados de la "BIBLIOTECA POPULAR PORTEÑA" a Asamblea General Ordinaria para el día catorce (14) de marzo de dos mil veinticuatro (2024), a las veinte (20:00) horas, la cual se llevará a cabo de manera presencial en la sede de la asociación, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos (2) asociados para que suscriban el acta con el Presidente y Secretario; 2) Ratificación y Rectificación de lo resuelto en Asamblea General Ordinaria de fecha 26/10/2023. Fdo.: La Comisión Directiva.

3 días - N° 515217 - s/c - 13/3/2024 - BOE

#### **CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS OLAETA ASOCIACION CIVIL**

Por Acta de Comisión Directiva N° 6 de fecha 01/03/2024 se convoca a los asociados de la entidad denominada CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS OLAETA ASOCIACION CIVIL a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a celebrarse el día 03/04/2024 a las 17:00 en la sede social sita en calle Cristóbal Colón 376 de la localidad de Olaeta, departamento Juárez Celman, provincia de Córdoba, República Argentina,

para tratar el siguiente orden del día: : 1)- Designación de dos asociados para suscribir conjuntamente con el presidente y secretario de la entidad el Acta de Asamblea; 2)- Causas por las cuales la Asamblea se convoca fuera de termino; 3)- Consideración y aprobación de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico Irregular N° 1 cerrado el 31/12/2021, Ejercicio Económico N° 2 cerrado el 31/12/2022 y Ejercicio Económico N° 3 cerrado el 31/12/2023; 4)- Elección de autoridades.

3 días - N° 515263 - s/c - 13/3/2024 - BOE

#### **BIBLIOTECA POPULAR JUAN BENITZ**

##### **MONTE BUEY**

Se convoca a los Sres. Asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de abril del dos mil veinticuatro a las 19:00hs en primera convocatoria y a las 19:30hs en segunda convocatoria en caso que fracase la primera, en el local de la institución sito en calle 9 de Julio N° 351 de la localidad de Monte Buey, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos Asambleístas para que juntamente con el Presidente y el Secretario firmen el Acta de Asamblea. 2) Lectura y Consideración de los motivos de la convocatoria fuera de término para el tratamiento del Ejercicio Económico N°23, cerrado el 30/09/2023; 3) Lectura y Consideración del Balance General, Memoria, Estado de Resultados e Informe del Órgano de Fiscalización correspondiente al Ejercicio Económico N°23.

3 días - N° 515284 - s/c - 13/3/2024 - BOE

#### **ASOCIACIÓN ITALIANA MUTUAL CESARE BATTISTI**

SEÑOR ASOCIADO: CONVOCATORIA - De acuerdo al Artículo 37 de nuestros Estatutos Sociales, tenemos el agrado de invitar a Ud. a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, que llevaremos a cabo el día 29 de Abril de 2024, a las 20:00 horas en nuestra Sede Social, con domicilio en calle Presidente Roque Sáenz Peña 353, en la que se tratará el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1º) Designación de dos asociados para que juntos al Presidente y Secretario suscriban el Acta de la presente Asamblea.- 2º) Consideración de Memoria, Balance General, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros Demostrativos e Informe de la Junta Fiscalizadora correspondientes al Ejercicio N°98 cerrado el día 31 de Diciembre de 2023.- 3º) Consideración de la compensación de los directivos según Resolución I.N.AE.S N°152/90.- 4º) Consideración del

monto de la Cuota Social.- NORBERTO AUGUSTO BISCOTTI - Cr. FABIÁN ADOLFO VACCARIANI - Secretario - Presidente.

3 días - N° 515243 - s/c - 13/3/2024 - BOE

#### **CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE WENCESLAO ESCALANTE**

Por Acta de Comisión Directiva de fecha 08/03/2024, convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 10 de Abril de 2024 a las 16 y 30 horas en la sede social sita en calle San Martín y Entre Ríos, de la localidad de Wenceslao Escalante a los efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1º) Designación dos asociados para firmar el acta.- 2º) Consideración de Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas del ejercicio cerrado al 31/12/2023.- La Secretaria.

3 días - N° 515500 - s/c - 14/3/2024 - BOE

#### **SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE GRAL. LEVALLE**

La Comisión Directiva de la "SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE GRAL. LEVALLE" – convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria para el día VIERNES 15 DE MARZO a las 20:00 hs. en su sede, Emilio Genoud 230. ORDEN DEL DÍA: 1. Lectura del Acta de la Asamblea General Ordinaria Anterior. 2. Designación de dos socios para suscribir el acta juntamente con el Presidente y Secretario. 3. Designación de dos socios para actuar como comisión escrutadora de votos. Renovación de los miembros de la Comisión Directiva: Presidente, Secretario Tesorero, 3(TRES) Vocales Titulares.

3 días - N° 515518 - s/c - 14/3/2024 - BOE

#### **SAN ISIDRO COOPERATIVA AGROPECUARIA LTDA.**

Convocase a Asamblea General Ordinaria el 28-03-2024, a las 20 hs, en el local administrativo. Orden del Día: 1º) Designación de 2 asambleístas para que juntamente con Presidente y Secretario firmen el acta de la asamblea.2º) Informe sobre las causas por la que se realiza la Asamblea General Ordinaria fuera de término.3º) Consideración de la Memoria, Estado de situación Patrimonial, Estado de Resultado, Flujo de Fondos, Anexos y Cuadros, Informe del Síndico y del Auditor, correspondiente al ejercicio económico y social 59º cerrado el 30-06-23 4º) Consideración y tratamiento de la cuenta Ajuste de Capital al 30 de junio 2023.-5º) Elección de una mesa escrutadora de votos compuesta por 3

asambleístas. 6º) Elección de 3 Consejeros Titulares, 2 Consejeros Suplentes. 1 Síndico Titular y 1 Síndico Suplente. Todos por finalización de sus mandatos . El Secretario.

3 días - N° 515595 - s/c - 14/3/2024 - BOE

#### **CLUB ATLETICO GRANADA**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA - Por acta de comisión directiva, se resuelve por unanimidad convocar a asamblea ordinaria para el día 14-03-2024 a las 20.30 hs que se realizará en sede social cita en calle General Paz N°880 Santa Catalina - Homlberg para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados para que conjuntamente con el Presidente y Secretario suscriban el acta. 2) Consideración de Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, Estados Contables y documentación contable correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31/12/2023. 3) Elección de Autoridades y Comisión Revisora de Cuentas.

1 día - N° 515421 - s/c - 12/3/2024 - BOE

#### **FONDOS DE COMERCIO**

LAS VARILLAS - La PARROQUIA NTRA. SRA. DEL ROSARIO DE LAS VARILLAS, CUIT 30-71122986-4, con domicilio en Pbro. Tomas Luque N° 141 de Las Varillas, vende y transfiere el Fondo de comercio que gira con la denominación Periódico Semanal EL HERALDO, ubicado en Pbro. Tomas Luque N° 141 de Las Varillas, a favor del CENTRO COMERCIAL INDUSTRIAL Y DE LA PROPIEDAD DE LAS VARILLAS (CECIP), CUIT 30-66914916-2, con sede en Belgrano N° 1 de Las Varillas. Oposiciones por el término de ley en calle Belgrano N° 1 de la ciudad de Las Varillas. Libre de personal y pasivo a cargo del vendedor.

5 días - N° 513895 - \$ 4067,50 - 13/3/2024 - BOE

TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO en cumplimiento de lo establecido por el art 2 de la ley 11.867 el sr Franco Daniel Gil, DNI 30660867, vende, cede y transfiere el fondo de comercio denominado "Belle Epoque" transfiriendo la habilitación municipal del negocio, bajo la denominación de "Resto pub" con espectáculo y baile, en el inmueble ubicado en la calle Lima N°373 de esta ciudad de Córdoba a favor del sr Lucas Damián Videla DNI 32682868. Cba., 29/2/2024

5 días - N° 513450 - \$ 7945 - 12/3/2024 - BOE

ADDENDA TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO - Edicto complementario al N° 454070 del 15/05/2023 y al N° 454318 del 16/05/2023 17/05/2023; 18/05/2023, 19/05/2023

y al N° 477780 del 06/09/2023, respectivamente. En consideración a la omisión de la consignación de la dirección del domicilio del Fondo de Comercio, el Aportante y los Sres. Socios de CRACONS S.A. - EN FORMACIÓN, ratifican y dejan expresamente establecido que el fondo de comercio denominado "RAC del Sr. Roberto Adolfo CAJAL" tiene su dirección en el domicilio sito en calle José Ramon Figueroa N° 231, Barrio San Ignacio de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.

5 días - N° 513893 - \$ 5424,50 - 13/3/2024 - BOE

CORDOBA. RODOLFO SANTIAGO ANDRES FORNASERO DNI 7.970.334, domiciliado en Entre Ríos 3285 Barrio San Vicente de la Localidad de Córdoba, TRANSFIERE FONDO DE COMERCIO destinado al rubro Farmacia, Perfumería y accesorios denominado "FARMACIA FORNASERO", sito en Entre Ríos 3285 Barrio San Vicente de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba; A FAVOR de ENSINAS ARIAS MARIA EUGENIA DNI 30.970.819, de profesión farmacéutica MP Nro. 7891 domiciliada en Lomada Linda 250 -Aguas de Peñón-, de la Ciudad de Rio Ceballos, Pcia. de Córdoba. Sin empleados. Oposiciones Dr. JORGE HORACIO CANTET, Corro 146, 2º piso, de la Ciudad de Córdoba. L. a V. 08:00 a 13:00 hs

5 días - N° 513556 - \$ 5102,50 - 12/3/2024 - BOE

#### **SOCIEDADES COMERCIALES**

##### **SANTA MARÍA SRL**

##### **MORTEROS**

Prórroga - Aumento de capital - reforma de contrato social - Por Acta de reunión de socios de fecha 7/02/2024 por unanimidad los socios aprobaron i) aumentar el capital social de \$10.000 a la suma de \$10.000.000,00, mediante un aumento de \$9.990.000,00, por capitalización de las cuentas "Ajuste de Capital" y "Resultados Acumulados" declarando emitidas 99.900 cuotas sociales de V/N \$100 cada una. Reforma de la cláusula cuarta que queda redactada de la sig. manera: CUARTA: El capital social asciende a la suma de pesos DIEZ MILLONES (\$10.000.000,00), dividido en CIEN MIL (100.000) cuotas sociales de PESOS CIEN (\$100,00) cada una, suscriptas e integradas en su totalidad por los socios según el siguiente detalle: el Sr. Sergio Walter Armando VEINTE MIL (20.000) cuotas sociales de PESOS CIEN (\$100,00) cada una, lo que constituye un capital de PESOS DOS MILLONES (\$2.000.000,00), y la Sra. Marisa Teresa

Garnero, OCHENTA MIL CUOTAS (80.000,00) cuotas sociales de PESOS CIEN (\$100,00) cada una, lo que constituye un capital de PESOS OCHO MILLONES (\$8.000.000,00). li) Prorroga de la sociedad con una duración de 50 años a contar desde el instrumento constitutivo 1 de agosto de 2004 por lo cual se reforma la cláusula QUINTA: La sociedad tendrá una duración de cincuenta años, contados a partir de la fecha originaria del acta constitutiva 1 de agosto de 2004, plazo que podrá ser prorrogado por resolución unánime de los socios. iii) Se agrega un gerente suplente reformándose la cláusula sexta que queda redactada de la siguiente manera: SEXTA: La administración, la representación y el uso de la firma social será ejercida por el socio gerente titular Señor SERGIO WALTER ARMANDO, DNI 16.372.853, quien ejercerá la gerencia en forma individual. Se designa gerente suplente a la señora MARISA TERESA GARNERO DNI 17.907.300, quien reemplazará al gerente titular en caso de ausencia o impedimento. Los gerentes electos aceptan el cargo propuesto en este mismo acto de designación y manifiestan en carácter de declaración jurada no estar incurso en las prohibiciones e incompatibilidades para ser gerente, establecidas por el Art. 264 de LGS y, ambos fijan domicilio especial en la sede social. Desempeñarán sus funciones por el plazo de duración de la sociedad, pudiendo ser removido únicamente por justa causa o por renuncia presentada. En el ejercicio de la administración, el Gerente podrá, efectuar todos los actos relacionados con la actividad comercial; actuar ante la Administración Nacional de Aduanas, y todos los organismos nacionales, provinciales y municipales en representación de la sociedad, dejando constancia que la enumeración precedente no es taxativa, sino simplemente enunciativa, pudiendo realizar todos los actos y contratos que se relacionen con el objeto social, teniendo facultades inclusive para realizar aquellos actos para los cuales se requiere poder especial conforme lo prescriben los artículos 375 del Código Civil y Comercial (Ley 26994) excepto los incisos a), b), c) y d) y las establecidas en el Art. 9 del Decreto-Ley 5965/63. Publíquese en el BOE 1 día.-  
1 día - N° 514162 - \$ 6690 - 12/3/2024 - BOE

### GRUPO CERVIO S.A.S.

#### DEL CAMPILLO

Constitución - Fecha de constitución: 23/02/2024.  
Socios: Franco Adrián Cervio DNI 25.561.919, CUIT 20-25561919-6, nacido el 18/12/76, de 47 años, divorciado, Argentino, masculino, comerciante; Facundo Cervio DNI 44.827.080,

CUIT 20-44827080-8, nacido el 06/07/03, de 20 años, soltero, Argentino, masculino, estudiante; y Santiago Cervio DNI 46.509.841, CUIT 20-46509841-5, nacido el 21/08/05, de 18 años, soltero, Argentino, masculino, estudiante; todos con domicilio en Carlos Gardel N° 314, -Cook- de Del Campillo, Dpto General Roca, Córdoba. Denominación: GRUPO CERVIO S.A.S. Domicilio legal: Carlos Gardel N° 314, -Cook- de Del Campillo, Dpto General Roca, Córdoba, Argentina. Duración: 90 años desde instrumento constitutivo. Objeto Social: realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Servicios agropecuarios: La prestación de servicios agropecuarios, tales como: picado de granos y forrajes, movimiento de suelo, siembra, labranzas, fumigaciones, desinfecciones, fertilizaciones (aéreas o terrestres), pulverizaciones, cosecha, clasificación, ventilación y ensilado de granos y toda otra tarea complementaria de la recolección de cereales u oleaginosas con maquinaria propia o de terceros. Servicio de básculas y balanza para el control de cargas. b) Agropecuaria: Explotación agrícola, ya sea en inmuebles de la sociedad o arrendados, orientada a la obtención e industrialización de granos oleaginosos y cereales, destinados a la comercialización o forraje, como así también, cultivos textiles e industriales, leguminosas, producción frutícola y hortícola. Explotación forestal. Explotación ganadera en todas sus modalidades, explotación de tambo para la producción de leche y terneros para la venta; explotación avícola destinada a la crianza de aves y producción de huevos fértiles o para consumo, explotación cunícola y apícola, crianza de todo tipo de animales. La prestación de servicios agropecuarios tales como movimientos del suelo, siembra, pulverizaciones, cosecha, y toda otra tarea complementaria de la recolección de cereales u oleaginosas. c) Comerciales: Compra, venta, intermediación, consignación, distribución o representación de combustibles líquidos y/o sólidos y/o gaseosos, lubricantes, aceites, aditivos, grasas, cubiertas, llantas, neumáticos, repuestos y accesorios para el automotor y en general todo artículo, producto o insumo que requiera la explotación integral de una estación de servicio, sean propias o alquiladas. Prestación de servicio de mecánica, gomería, lavado, engrase de vehículo. Prestación de servicio de bar, restaurante y mini shop. Compra, venta, industrialización, elaboración, fraccionamiento, y distribución de productos e insumos relacionados con la industria alimenticia: productos y subproductos derivados de la carne, envasados, disecados, congelados, enlatados, azúcares, gaseosas alcohólicas y sin alcohol, productos de

panificación, repostería y anexos, lácteos y sus derivados, pastas y sus derivados, productos de soja, verduras, legumbres y cereales, frutas secas, repostería, galletitas, aceites, condimentos y especias. La Compra, venta, importación, exportación, fabricación, distribución, y representación artículos del hogar y oficina, artículos de bazar, electrodomésticos y artículos electrónicos, mobiliario de oficina y de uso general, muebles para cocina y amoblamiento integral, muebles para jardín, artículos de ferretería, herramientas, materiales y elementos de construcción, revestimientos internos y externos, artefactos sanitarios, gritería, artefactos eléctricos, maquinarias y accesorios para la industria de la construcción, pinturas, esmaltes, barnices, papeles, revestimientos, alfombras y todo otro artículo vinculado directamente con la construcción y decoración. d) Constructora - Inmobiliaria: 1) Construcción en todas sus formas sobre inmuebles propios, incluidos sistemas constructivos industrializados y en secos, ejecución de obras de ingeniería civil, arquitectura y electromecánica, refacción y/o demolición de las mismas. Proyectos, dirección, construcción, reparación, remodelación, ampliación, reducción, y elevación de viviendas, locales comerciales, establecimientos comerciales, estructuras metálicas y de hormigón. 2) Compra, venta, permuta, locación, sublocación, loteo, parcelamiento y administración de inmuebles propios. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. Capital: \$ 600.000 representado por 6.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de la clase "B", con derecho a 1 voto por acción, de un valor nominal de \$100 cada una. Suscripción: Franco Adrián Cervio DNI 25.561.919 suscribe 3.600 acciones por un valor total de \$ 360.000,00; Facundo Cervio DNI 44.827.080 suscribe 1.200 acciones por un valor total de \$ 120.000,00; Santiago Cervio DNI 46.509.841 suscribe 1.200 acciones por un valor total de \$ 120.000,00. Administración: a cargo de una o más personas humanas, socios o no, quienes revestirán el carácter de administradores titulares. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma indistinta tienen todas las facultades necesarias para administrar y disponer de los bienes de la sociedad. Durarán en sus cargos por tiempo indeterminado, y mientras no sea removido por reunión de socios. Se deberá designar por lo menos un suplente, por el mismo término, para el caso de vacancia en la administración. La representación legal y uso de la firma social estará a cargo en forma indistinta, de una o más personas humanas, socios o no. Durarán en sus cargos por tiempo



indeterminado, mientras no sean removidos por reunión de socios o en su caso por el único socio. Se designo administrador titular a Franco Adrián Cervio DNI 25.561.919. Administradores suplentes Facundo Cervio DNI 44.827.080 y Santiago Cervio DNI 46.509.841. REPRESENTANTE LEGAL: Franco Adrián Cervio DNI 25.561.919. La sociedad prescinde del órgano de fiscalización. Cierre del ejercicio social: 30/04.

1 día - N° 514192 - \$ 13652,10 - 12/3/2024 - BOE

#### **TCELL S.A.**

ELECCION DE AUTORIDADES - Por Acta de Asamblea General Ordinaria Autoconvocada, de fecha 22/11/2023, por unanimidad se eligieron nuevas autoridades y la distribución de cargos es: PRESIDENTE: FRANCISCO JAVIER LO CASCIO, D.N.I. N° 14.703.586, CUIT N°20-14703586-2, masculino, 14/10/1961, casado, nacionalidad argentina, contador público, con domicilio real en Av. Los Álamos N°1111, La Cailera, Departamento Colón, de la Provincia de Córdoba, República Argentina; VICEPRESIDENTE: HORACIO RAUL FERNANDEZ, D.N.I. N° 13.102.056, CUIT N°20-13102056-3, 24/11/1956, casado, masculino, nacionalidad argentina, Licenciado en administración de empresas, con domicilio real en Av. Corrientes N°4434, Piso 10, Dpto 29, Capital Federal, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina y DIRECTOR SUPLENTE: HUMBERTO HUGO MEGLIOLI DONATO, DNI 22.221.924, CUIT: 20-22221924-9, 03/06/1971, nacionalidad argentina, casado, masculino, empresario, con domicilio en calle Publica S/N Mza.64 Lte.3 B° Estancia Q2, ciudad de Córdoba, departamento Capital, provincia de Córdoba. República Argentina. Los directores electos fijan domicilio especial en la sede social. Publíquese 1 día.

1 día - N° 514323 - \$ 2260,20 - 12/3/2024 - BOE

#### **BY B MEDICINA Y SALUD S.R.L.**

Por acta de asamblea del 1.9.2023, se resolvió: i) elevar el capital social de \$50.000 a la suma de \$2.000.000, expresando el aumento en 19.500 cuotas sociales de \$100 valor nominal cada una, es decir, quedando dividido el capital social total en 20.000 cuotas sociales; ii) aceptar el ejercicio del derecho de receso por parte de Mario Ariel Cipolletta DNI N°23.536.777 y declarar canceladas las 51 cuotas sociales que le correspondían, pagándose con dinero y cargo correspondiente a las reservas libres existentes en la cuenta de Resultados No Asignados del balance cerrado al 30 de setiembre de 2022, por lo que no corresponde seguir el proceso de reducción de capital

establecido en los arts. 204 y 83 inc. 3 LGS, por cuanto los valores son cancelados con cargo a reservas libres de acuerdo a lo establecido en el último párrafo del art. 203 LGS; iii) Reformar los artículos cuarto y quinto del contrato social, los que quedarán redactados conforme se transcribe a continuación: 4°) El capital social se fija en \$1.994.900, dividido en 19.949 cuotas sociales de un valor nominal de \$100. 5°) SUSCRIPCIÓN E INTEGRACIÓN. Las cuotas sociales en que se divide el capital social se suscriben de la siguiente manera: LILIANA EDITH BARGI: 7.975 cuotas o sea la suma de \$797.500 y SERGIO RICARDO BONI: 11.974 cuotas o sea la suma de \$1.197.400.- Integración: La integración se efectuó conforme el contrato social originario inscripto y el aumento de capital social del día 1.9.2023.

1 día - N° 514553 - \$ 2996,20 - 12/3/2024 - BOE

#### **MIGRARTE S.A.S.**

Disolución Societaria - Por Reunión de Socios de Fecha 27.02.24, se aprobó y resolvió por unanimidad la Disolución societaria de "MIGRARTE S.A.S" CUIT 33717935549 y se designo como Liquidador a la Sra. CELIA JULIETA RETA CARDINALI, D.N.I. N° 35.474.704, CUIT N° 27-35474704-4, con domicilio real en Calle Félix Frías 226, piso 3, departamento C, barrio General Paz, de la ciudad de Córdoba.-

1 día - N° 514713 - \$ 1146 - 12/3/2024 - BOE

#### **QUEMCOR S.A.**

#### **TRANSITO**

Rectificación edicto N° 507199 del 07/02/2024. Expresa: "Por Acta de Asamblea Ordinaria N° 25 de fecha 30/12/2021..." cuando debió decir: "Por Acta de Asamblea Ordinaria N° 25 de fecha 27/12/2023.."

1 día - N° 514827 - \$ 480 - 12/3/2024 - BOE

#### **ZAN-BAI S.A.**

Se reúnen con fecha 05/01/2024 en Asamblea General en su doble carácter de Ordinaria y Extraordinaria todos los accionistas de ZAN-BAI S.A. en asamblea unánime. Como órdenes del día: Ratificación del Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 15 de noviembre de 2017, a los fines poder gestionar la obtención de la CUIT de la sociedad, la cual no está pudiendo obtenerse por la falta de aprobación de IPJ como consecuencia de no tener esta empresa constancia de inscripción ante AFIP; Solicitando la Administración Federal de Ingresos Públicos una nueva ratificativa para que el rechazo de IPJ

sea actualizado y de esta manera poder iniciar el trámite de alta de cuit nuevamente." La misma es aprobada por unanimidad. Y la segunda orden del día: Renovación o elección de autoridades donde se propone como Director Titular y Presidente al Sr. MAXIMILANO ENRIQUE SPADA, DNI 27.247.256 y Director Suplente la Sra. CRISTINA CLOTILDE PETRONILA VALLARI, DNI 13.015.884. Puesto a votación se aprueba por unanimidad de votos presentes. Quienes manifiestan su aceptación y declaran no estar comprendidos en las inhabilidades e incompatibilidades.

1 día - N° 514775 - \$ 2188,90 - 12/3/2024 - BOE

#### **VAMARO DESARROLLOS S.A.**

CONSTITUCIÓN. En la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, a los 6 días de febrero de 2024, se reúnen; 1) ROLANDO CARLOS GARZÓN, D.N.I. N° 29.110.257, CUIT / CUIL N° 20-29110257-4, nacido el día 13/10/1981, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, de profesión Ingeniero/A, con domicilio real en Avenida Republica De China, manzana 207, lote 5, barrio Santina Norte, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio 2) VALENTIN JAUREGUI, D.N.I. N° 32.492.030, CUIT / CUIL N° 20-32492030-8, nacido el día 11/09/1986, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, de profesión Licenciado/A, con domicilio real en Calle Paraguay 50, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio 3) MARCOS MANUEL SANCHEZ YAN-EZ, D.N.I. N° 26.398.089, CUIT / CUIL N° 20-26398089-2, nacido el día 04/05/1978, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Republica De China, manzana 198, lote 13, barrio Santina Norte, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina, resuelven constituir una sociedad anónima denominada VAMARO DESARROLLOS S.A., con domicilio social en jurisdicción de la Provincia de Córdoba, República Argentina, y sede social en Boulevard Doctor Arturo Humberto Illia 50, piso 2, departamento A, barrio Nueva Córdoba, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. PLAZO: 99 años, contados desde la fecha del acta de constitución. OBJETO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edifi-

cios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albanilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fi-

duciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. CAPITAL: El capital social es de pesos Ciento Cincuenta Mil (\$ 150000.00), representado por Ciento Cincuenta (150) acciones, de pesos Mil (\$ 1000.00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción que se suscriben conforme al siguiente detalle: 1) ROLANDO CARLOS GARZÓN, suscribe Cincuenta (50) acciones 2) VALENTIN JAUREGUI, suscribe Cincuenta (50) acciones 3) MARCOS MANUEL SANCHEZ YAN-EZ, suscribe Cincuenta (50) acciones ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN: a cargo de un directorio compuesto por el número de integrantes que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, quienes duran en su cargo por el término de 3 ejercicios. La asamblea podrá designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del presidente. FISCALIZACIÓN: Se prescinde de la sindicatura por estatuto. CIERRE DE EJERCICIO: 31 de diciembre de cada año.

1 día - N° 514724 - \$ 13424,40 - 12/3/2024 - BOE

#### ZAHLER AGROPECUARIA S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 11 de fecha 12/01/2024, se resolvió la elección de las siguientes autoridades de la sociedad: Sr. Ramiro Zahler, DNI 27.336.962, como Director Titular – Presidente; Sr. Gabino Zahler, DNI 29.520.705, como Director Titular de la sociedad; y Sr. Alfredo Zahler, DNI 6.553.561, como Director Suplente.

1 día - N° 514761 - \$ 480 - 12/3/2024 - BOE

#### CUMED S.A.

REFORMA DE ESTATUTO - ELECCIÓN DE AUTORIDADES - Por de Asamblea General Extraordinaria de fecha, 30/11/2023, se resolvió la reforma del estatuto social en sus artículos CUARTO el cual quedara redactados de la siguiente manera ARTÍCULO 4: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, ins-

talaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización y reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingente. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines la socie-

dad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha, 06/07/2023, ratificada por Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 30/11/2023 se resolvió la elección del Sr. Pablo José Parga, D.N.I. N° 17.845.912, como Director Titular Presidente, y del Sr. Marcelo José Navarro, D.N.I. N° 16.409.090, como Director Suplente.

1 día - N° 514781 - \$ 8323 - 12/3/2024 - BOE

#### **JASPE S.A.**

#### **RIO CUARTO**

Elección de directores - Por Asamblea General Ordinaria del 05/02/2024 se resolvió fijar en 2 el número de directores titulares y en 2 el número de directores suplentes siendo designado Director Titular y Presidente: Walter Atilio Tosco, DNI 14.144.161, Vicepresidente: Uriel Agustín Tosco DNI 35.544.661 y Directoras Suplentes: Beatriz Isabel Guzmán DNI 14.580.325 y Rocío Tosco DNI 33.885.859. Los mandatos duraran 3 ejercicios.

1 día - N° 514842 - \$ 1299 - 12/3/2024 - BOE

#### **PROVADIA SA**

#### **CORONEL MOLDES**

Comunica que por acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 22 de Enero de 2.024, se ratifico en todos sus términos la Asamblea General Extraordinaria de fecha 30 de Octubre de 2.023.

1 día - N° 514770 - \$ 480 - 12/3/2024 - BOE

#### **TECMIDE S.A.**

CONSTITUCION - Constitución Acta de fecha 05./03/2024. Socios: 1) Emiliano Fabián DEGIOVANNI, D.N.I.: 22.034.670, nacido el día 11/02/1971, estado civil casado, nacionalidad argentino, de profesión industrial, con domicilio real en calle Gavilán N° 614, Bo. Alto General Paz, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. 2) Lucas Bautista DEGIOVANNI, D.N.I.: 40.109.190, nacido el día 07/02/1997, estado civil soltero, nacionalidad argentino, de profesión industrial, con domicilio real calle Gavilán N° 614, Barrio Alto General Paz, ciudad de Córdoba y Matías Ignacio ALVAREZ, D.N.I.: 38.987.385, nacido el día 20/04/1995, estado civil soltero, nacionalidad argentino, de profesión industrial, domicilio real en calle León Pinelo N° 562, Barrio Alto Alberdi, ciudad de Córdoba. Denominación: TECMIDE S.A.

Sede: calle Gavilán N° 614, Barrio Alto General Paz, ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 90 años contados desde la inscripción en el Registro Público. Objeto Social: La Sociedad ya sea por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, tiene por objeto: El diseño, construcción, reparación, mantenimiento, fabricación, de todo tipo de maquinarias, ya sean de uso industrial, agropecuario o general, sus repuestos, insumos y accesorios. Fabricación y comercialización de motores, piezas de metal, partes y componentes para maquinarias en general e insumos relacionados con la industria, repuestos en general, autopartes, matricería y todo tipo de productos de metales ferrosos y no ferrosos. El mantenimiento y reparación de motores y maquinarias en general, sus accesorios y componentes, trabajos de tornería mecánica, de industria metalúrgica, construcción y montaje de estructuras metálicas de todo tipo. Compra, venta, consignación, importación, exportación de motores, maquinarias en general, repuestos, accesorios y demás productos de la industria metalúrgica. Asumir representaciones, distribuciones o gestiones comerciales, respecto a servicios o productos inherentes a su actividad. Prestación de servicios de transporte terrestre automotor de los bienes fabricados, comercializados y de cargas generales. Realizar toda clase de operaciones financieras, con terceras personas, mediante inversiones, aportes de capital a sociedades constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, dando o tomando dinero en préstamo, financiaciones y créditos en general, compraventa y administración de créditos, títulos o acciones. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. Capital Social: Es de pesos 30.000.000.- representado por 3000 acciones de valor nominal pesos 10.000.- cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un voto por acción. Suscripción: 1) Emiliano Fabián Degiovanni suscribe 1000 acciones. 2) Lucas Bautista Degiovanni suscribe 1000 acciones, Matías Ignacio Alvarez suscribe 1000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de uno (1) y un máximo de tres (3), electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades por 3 ejercicios: 1) Presidente: Emiliano Fabian Degiovanni D.N.I.: 22.034.670,

con domicilio real en Gavilan 614, B° Alto Gral. Paz, Ciudad de Córdoba. 2) Director Suplente: Matias Ignacio Alvarez, D.N.I.: 38.987.385, con domicilio real en calle Leon Pinelo 562, B° Alto Alberdi, ciudad de Córdoba. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del presidente y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de sindicatura. Ejercicio Social: 31 de Enero de cada año.

1 día - N° 514860 - \$ 8980,80 - 12/3/2024 - BOE

#### **ALINEARTE S.A**

Edicto rectificativo y ratificativo del publicado bajo aviso N° 506169 de fecha 10.01.2024 - Se rectifica el edicto referenciado en los siguientes términos: donde dice "Directora Titular: Andrea BUISLEIMAN DNI N°24.770.226" debió decir Directora Suplente: Andrea BUISLEIMAN DNI N° 24.770.226. Se ratifica el edicto referenciado en todo lo demás.

1 día - N° 514913 - \$ 480 - 12/3/2024 - BOE

#### **INDACOR S.A.**

ELECCIÓN DE DIRECTORIO - Por acta de Asamblea General Ordinaria N°51, de fecha 01/09/2023, con la pertinente aceptación de los cargos realizada mediante acta de Directorio N°277 también de fecha 01/09/2023 se resolvió elegir el siguiente Directorio: PRESIDENTE DEL DIRECTORIO: Agustín Teruel, D.N.I. N° 31.449.373; VICEPRESIDENTE DEL DIRECTORIO: Juan Carlos Teruel, D.N.I. N° 12.994.257; y DIRECTOR SUPLENTE: Joaquín Teruel, D.N.I. 33.750.647, por un mandato de tres ejercicios.

1 día - N° 514979 - \$ 643,30 - 12/3/2024 - BOE

#### **DATALAKE S.A.S**

Designación de Autoridades – Reforma del Estatuto Social – Cambio de Sede Social - Mediante Reunión de Socios N°2 de fecha 26.02.2024 por unanimidad se resolvió: 1) Aceptar la renuncia de José Francisco GUTIERREZ DNI N° 28.269.755 al cargo de Administrador Titular y Representante Legal y de Vanina Carla MAERO BAEZ DNI N° 26.905.413 al cargo de Administradora Suplente; 2) Designar los Miembros del Órgano de Administración y Órgano de Representación quedando conformados del siguiente modo: Administrador Titular y Representante Legal: Diego Javier BORQUÉZ RODRIGUEZ con certificado de Residencia Precaria otorgado por la Dirección Nacional de Migraciones y trámite de Residencia Temporal N°210422024; y Administrador Suplen-



te: María Eugenia ÁLVAREZ DNI N° 31.057.026; 3) Modificar la Sede Social y Fijarla en Mza. 28, Lt 42, Barrio Docta de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba; 4) Reformar los artículos 7 y 8 del Estatuto Social en los siguientes términos: "Artículo 7: La Administración de la Sociedad estará a cargo de uno (1) a tres (3) administradores titulares y un (1) administrador suplente. La designación e integración de Órgano de Administración corresponderá a la Reunión de Socios y durarán en su cargo indefinidamente, mientras no sean removidos por justa causa. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual e indistinta tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social." y "Artículo 8: La representación y uso de la forma social estará a cargo de uno (1) a tres (3) Representantes Legales quienes actuarán de manera separada e indistinta. En caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durarán en su cargo indefinidamente."

1 día - N° 514888 - \$ 3739,10 - 12/3/2024 - BOE

#### LA SERRANITA S.A.

ELECCIÓN DE DIRECTORIO - Por acta de Asamblea General Ordinaria auto convocada N°7, de fecha 17/07/2023, con la pertinente aceptación de los cargos realizada mediante acta de Directorio N°16 también de fecha 17/07/2023 se resolvió elegir el siguiente Directorio: PRESIDENTE DEL DIRECTORIO: Joaquín Teruel, D.N.I. N° 33.750.647; y DIRECTORA SUPLENTE: Guadalupe Teruel, D.N.I. 32.863.821, por un mandato de tres ejercicios.

1 día - N° 514982 - \$ 519,10 - 12/3/2024 - BOE

#### GOLUBLÚ S.A.S.

#### SAN FRANCISCO

CONSTITUCIÓN - Constitución de fecha 28/02/2024. Socios: 1) LUCAS RODRIGO ROJO, D.N.I. N° 25.752.597, CUIT / CUIL N° 20-25752597-0, nacido el día 01/06/1977, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Licenciado/A En Administración De Empresas, con domicilio real en Calle Las Magnolias 57, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, Argentina, 2) GONZALO EMANUEL GIECO, D.N.I. N° 35.668.976, CUIT / CUIL N° 20-35668976-4, nacido el día 19/10/1990, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Empleado/A Sin Jerar. Del Estado, con domicilio real en

Calle Entre Rios Sur 3250, barrio Cotelengo, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, Argentina. Denominación: GOLUBLÚ S.A.S. Sede: Calle Los Cerezos 2739, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Prestación de servicios deportivos, recreativos y culturales. 2) Explotación de gimnasios, en todas sus especialidades, actividades deportivas, recreativas, relacionadas con el deporte y disciplinas afines; alquiler de canchas de tenis, squash, paddle, tenis, fútbol 5 y la enseñanza de los mismos. 3) Explotación, comercialización, organización, administración, producción e intermediación en todo tipo de eventos, muestras y espectáculos deportivos y/o artísticos y/o culturales y/o institucionales, contratando al efecto, artistas o deportistas, y los lugares necesarios para la realización de tales eventos. 4) Administración, dirección, y explotación de negocios y concesiones del rubro gastronómico en todas sus ramas (restaurante, cantina, bar, cafetería, panadería, pastelería, confitería, restobar, wine bar, parrilla, pizzería, pastas, ventas de bebidas, cervecería, whiskería, maxikiosko, deliveries). 5) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 6) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 7) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 8) Importación y exportación de bienes y servicios. 9) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Quinientos Mil (\$500.000), representado por Cinco Mil (5000) acciones, de pesos Cien (\$100) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. Sus-

cripción: 1) LUCAS RODRIGO ROJO, suscribe la cantidad de 2500 acciones; 2) GONZALO EMANUEL GIECO, suscribe la cantidad de 2500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. LUCAS RODRIGO ROJO, D.N.I. N° 25.752.597 en el carácter de administrador/a titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. GONZALO EMANUEL GIECO D.N.I. N° 35.668.976 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. LUCAS RODRIGO ROJO, D.N.I. N° 25.752.597. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12..

1 día - N° 515203 - \$ 12660 - 12/3/2024 - BOE

#### TK VENTAS Y SERVICIOS SRL

Rectificativo del N° N° 511109 – de fecha 23/2/2024. Se rectifica el EDICTO n° 511109 publicado el 23/02/2024 en virtud que de manera errónea en la parte pertinente de la publicación se mencionó: "... Mediante Acta de reunión de socios de fecha 1°/08/2023, ratificada y modificada por Acta de Reunión de Socios de fecha 27 de Diciembre de 2023..." cuando debió haberse consignado "... Mediante Acta de reunión de socios de fecha 1°/08/2023, ratificada y modificada por Acta de Reunión de Socios de fecha 15 de Enero de 2024..."

1 día - N° 514989 - \$ 781,30 - 12/3/2024 - BOE

#### TRIGONO DESARROLLOS S.A.S.

Por reunión de socios del 8.3.2024, se resolvió: i. modificar el artículo 8° del estatuto que quedó redactado: La representación y uso de la firma social estará a cargo de la Sra. MARIANA DIAZ, D.N.I. 25.634.339, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. y ii. ratificar el acta de reunión de socios del 2.2.2024.

1 día - N° 515181 - \$ 1697,50 - 12/3/2024 - BOE

#### DYCSA – DISEÑO Y CONSTRUCCION S.A.

AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL CON MODIFICACIÓN DE ESTATUTO – RATIFICACION ASAMBLEA – ELECCION AUTORIDADES. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 08/02/2024 los Sres. Accionistas resolvieron por unanimidad: a) Convertir el capital



social a moneda de curso legal Pesos, quedando establecido en Pesos veinticuatro (\$24); b) AUMENTAR EL CAPITAL SOCIAL en la suma de PESOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SEIS (\$99.976) mediante integración en efectivo, incrementándose el capital hasta la suma de Pesos Cien mil (\$100.000), respetando la proporción actual de cada socio en el total; c) Modificar el artículo 4to. del estatuto social el que quedó redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO CUARTO: El capital social es de Pesos cien mil representado por cien (100) acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de clase "B", de \$1.000 valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley 19.550."; d) Ratificar en su totalidad lo tratado en Asamblea General Ordinaria de fecha 01/12/2021, publicada en edicto N° 360183 de fecha 20/01/2022 y e) Designar por un nuevo periodo estatutario como Director Titular Presidente: Valentín JAUREGUI; DNI 32.492.030, Director Titular Vicepresidente: Guillermo Aníbal JAUREGUI; 10.905.672; Director Titular: Rolando Carlos GARZON, DNI 29.110.257 y Director Suplente: Marcos Manuel SANCHEZ YAÑEZ, DNI 26.398.089. Se prescinde de sindicatura.

1 día - N° 515341 - \$ 5512,50 - 12/3/2024 - BOE

#### **SOFT MINERS S.A.**

#### **VILLA ALLENDE**

ELECCIÓN DE AUTORIDADES - Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 30/01/2024, se resolvió la elección del Sr. Julio Cesar Murga, DNI N° 13.538.433, como Director Titular y Presidente, y de la Sra. Patricia Analia Berardo, DNI N° 17.352.205, como Director Suplente; y, se resolvió prescindir de la sindicatura.

1 día - N° 515371 - \$ 1134 - 12/3/2024 - BOE

#### **A.M.P. TURISMO S.A.S.**

#### **BELL VILLE**

Constitución de fecha 07/03/2024 en Bell Ville, Dto Unión, Pcia de Córdoba. Socios: ALBERTO CESAR DARÍO MANGINI, DNI 25.791.739, CUIT 20-25791739-9, nacido el 28 de abril de 1977, soltero, argentino, de sexo masculino, de profesión Ingeniero Agrónomo, con domicilio en calle Brasil N° 45 de la ciudad de Bell Ville, MARTIN HERNÁN MANGINI, DNI 27.445.107, CUIT 20-27445107-7, nacido el 20 de julio de 1979, soltero, argentino, de profesión comerciante, con

domicilio en calle Gerónimo del Barco N° 862, de la ciudad de Bell Ville y PAOLA BEATRIZ MANGINI, DNI 25.040.001, CUIT 24-25040001-9, nacida el 15 de diciembre de 1975, soltera, argentina, de profesión Contadora Pública Nacional, con domicilio en calle Gerónimo del Barco N° 862, de la ciudad de Bell Ville. Denominación: A.M.P. TURISMO S.A.S. Sede: Gerónimo del Barco N° 862 de la ciudad de Bell Ville, Departamento Unión, Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1. El desarrollo de la actividad hotelera, y establecimientos planificados y acondicionados para alojamiento en general de personas, en cualquiera de las formas que aluden las leyes vigentes o futuras autoricen, así como sus actividades conexas o relacionadas con la hotelería 2. La explotación, administración y comercialización en todos sus aspectos de la actividad con negocios de hotelería; que incluyen la explotación de edificios destinados a hotelería, bajo cualquier régimen de servicios, hostería, hostelería, cabañas, hospedaje, alojamiento; la explotación de restaurantes y bares, sus instalaciones y/o accesorias y/o complementarias para servicios y atención de sus clientes; 3. La explotación de salones de fiestas, espectáculos, convenciones, ferias, exposiciones y congresos; actividades culturales, científicas, deportivas, recreativas en sus diversas modalidades; 4. La explotación de los servicios de gimnasio y spa integral; 5. La reserva y venta de pasajes terrestres, marítimos y aéreos, nacionales e internacionales, la reserva en hoteles dentro o fuera del país; 6. Servicios de espectáculos artísticos, deportivos y culturales, la venta de las entradas a dichos eventos; 7. La organización de excursiones y la prestación de todo servicio vinculado con viajes, excursiones y turismo, individuales y/o grupales, nacionales o internacionales; 8. El desempeño de mandatos y representaciones por cuenta de terceros de productos, bienes y servicios y cualquier otra actividad relacionada con la comercialización tanto dentro como fuera del establecimiento hotelero de productos relacionados con dicha actividad; 9. Realizar operaciones de franquicias, bajo cualquiera de sus modalidades referida a la actividad hotelera. 10. La compra, venta, permuta, locación, sublocación, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos y/o rurales, propios o de terceros. También la compra, venta de terrenos, subdivisión, fraccionamiento de tierras, administración y construcción de inmuebles urbanos y rurales,

por cuenta propia o de terceros, depósitos, construcción de estructuras metálicas y en general construcción de cualquier obra de arquitectura, ingeniería civil o especializada con destino a su explotación, renta o enajenación. Operaciones inmobiliarias de todo tipo, incluso las establecidas en la legislación acerca de la propiedad por pisos y/o departamentos, o propiedad horizontal, conjuntos inmobiliarios, fideicomisos -no financieros- de conformidad a la normativa aplicable en cada caso y las actividades de intermediación. 11. Toda clase de actividades financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Actuar como fiduciante, fiduciario, beneficiario, fideicomisario, excluyendo los fideicomisos financieros, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. Todas las actividades, cuyo ejercicio requieran matriculación o colegiación obligatoria, sólo podrán realizarse mediante la contratación de profesionales debidamente matriculados. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital social es de Pesos tres millones (\$ 3.000.000,00), representado por treinta mil (30.000) acciones, de Pesos cien (\$ 100) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, de la clase "A" y con derecho a cinco votos por acción. El capital social puede ser aumentado conforme a lo previsto por el Art. 44 de la Ley 27.349. Suscripción: ALBERTO CESAR DARÍO MANGINI, suscribe la cantidad de diez mil (10.000) acciones, por un total de pesos un millón (\$ 1.000.000,00). MARTIN HERNÁN MANGINI, suscribe la cantidad de diez mil (10.000) acciones, por un total de pesos un millón (\$ 1.000.000,00). PAOLA BEATRIZ MANGINI, suscribe la cantidad de diez mil (10.000) acciones, por un total de pesos un millón (\$ 1.000.000,00). El capital suscrito se integra en dinero en efectivo, el veinticinco por ciento en este acto, obligándose los socios a integrar el saldo dentro de los dos años desde la firma del presente instrumento. Administración: La administración estará a cargo de una o más personas humanas, socios o no, cuyo número se indicará al tiempo de su designación, entre un mínimo de uno (1) y un máximo de tres (3) miembros Se designan a PAOLA BEATRIZ MANGINI, DNI 25.040.001, quien revestirá el carácter de administrador titular y durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. En este mismo acto se designan a los señores ALBERTO CESAR DARÍO MANGINI, DNI 25.791.739 y MARTIN HERNÁN MANGINI, DNI 27.445.107, en

carácter de administradores suplentes, con el fin de llenar las vacantes que pudieran producirse. Representación: La representación y uso de la firma social estará a cargo de la señora, PAOLA BEATRIZ MANGINI, DNI 25.040.001. Durarán en su cargo mientras no sean removidos por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de órgano de fiscalización. Ejercicio Social: El ejercicio social cierra el día 30 de noviembre de cada año.

1 día - N° 515227 - \$ 19071 - 12/3/2024 - BOE

#### SHUTO S.A.S.

CONSTITUCIÓN - Constitución de fecha 04/03/2024. Socios: 1) LUCIANO MARTÍN CERRUTTI, D.N.I. N° 23.371.320, CUIT / CUIL N° 20-23371320-2, nacido el 29/08/1973, casado, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, profesión Ingeniero, con domicilio real en Calle Tedin Jorge Leon 3952, B° Urca, Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio; 2) VALERIA BROMBIN, D.N.I. N° 27.444.861, CUIT / CUIL N° 27-27444861-5, nacida el 18/11/1979, casada, nacionalidad Argentina, sexo Femenino, de profesión Licenciada en Psicología, con domicilio real en Calle Tedin Jorge Leon 3952, B° Urca, Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio. Denominación: SHUTO S.A.S. Sede Social: Calle Tedin Jorge Leon 3952, B° Urca, Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años desde el instrumento constitutivo. Objeto Social La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 2) Fabricación, Instalación y venta de aberturas, cerramientos y muebles, de cualquier tipo de material, ya sea aluminio, pvc, madera, o cualquier otro material. 3) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 4) Importación y exportación de bienes y servicios. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital social es de pesos Cuatrocientos Diez Mil (\$ 410.000,00), representado por Cuatrocientos Diez (410) acciones, de pesos Mil (\$.1000.00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosa-

bles, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. Suscripción: 1) LUCIANO MARTÍN CERRUTTI, suscribe la cantidad de Doscientos Cinco (205) acciones, por un total de pesos Doscientos Cinco Mil (\$.205000) 2) VALERIA BROMBIN, suscribe la cantidad de Doscientos Cinco (205) acciones, por un total de pesos Doscientos Cinco Mil (\$.205000). El capital suscrito se integra en dinero en efectivo. Administración: a cargo de LUCIANO MARTÍN BORRADOR CERRUTTI D.N.I. N° 23.371.320 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará/n en su/s cargo/s mientras no cometan actos que sean pasibles de remoción por justa causa. En este mismo acto se designa a: VALERIA BROMBIN D.N.I. N° 27.444.861 en el carácter de administrador/a suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación y Uso de firma: A cargo de LUCIANO MARTÍN BORRADOR CERRUTTI D.N.I. N° 23.371.320. Durará en su cargo mientras no sea removida por justa causa. Fiscalización: La Sociedad prescinde por de sindicatura. Cierre de Ejercicio Social: 31/12..

1 día - N° 515474 - \$ 11767 - 12/3/2024 - BOE

#### INDUSTRIAS CLAUDIO HEREDIA S.R.L.

##### RIO CUARTO

ACTA CONSTITUTIVA Y ESTATUTO SOCIAL "INDUSTRIAS CLAUDIO HEREDIA S.R.L." En virtud de las observaciones realizadas por IPJ el día 27/02/2024, vengo por el presente a rectificar el texto del contrato social y ratificar la decisión de los socios de constituir esta entidad; quedando el estatuto de la siguiente forma: En la ciudad de General Deheza, Pedanía Carnerillo, Departamento Juárez Celman, Provincia de Córdoba, siendo el día 06 de marzo del año dos mil veinticuatro, se reúne el señor: HEREDIA CLAUDIO JOSE, argentino, comerciante, nacido el 09 de Marzo del año 1970, DNI N°21.404.327, de 53 años de edad, estado civil casado con la SRA. CALDERÓN NATALIA VERÓNICA, argentina, comerciante, nacida el 01 de abril del año 1977, DNI N°25.617.298, de 46 años de edad; ambos con domicilio en calle España N°489, de la ciudad de General Deheza, Provincia de Córdoba; todos hábiles para contratar, a fin de establecer el Estatuto modelo de la Sociedad de Responsabilidad Limitada que girará bajo la denominación de INDUSTRIAS CLAUDIO HEREDIA S.R.L.

ESTATUTO MODELO DE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. PRIMERO: La sociedad se denomina INDUSTRIAS CLAUDIO HEREDIA S.R.L. y tiene su domicilio legal en calle España N° 489 de la ciudad de General Deheza, provincia de Córdoba, República Argentina. Por resolución de sus socios, la sociedad podrá establecer sucursales, locales de venta, depósitos, representaciones o agencias en cualquier lugar del país o del extranjero. SEGUNDO: El término de duración de la sociedad será de noventa y nueve (99) años, contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio, el cual podrá prorrogarse por decisión de los socios. TERCERO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero a la siguiente actividad: Industria Metalmeccánica y Servicios, dedicándose a la Metalúrgica, fabricaciones de maquinaria y transportadores para cereales, estructuras, tolvas, fabricaciones de productos en acero inoxidable y fabricaciones especiales a medida. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. CUARTO: El capital social se fija en la suma de \$ 500.000.- (pesos quinientos mil) divididos en 1000 cuotas partes de \$ 500.- valor nominal cada una. Y corresponderán el 50% por ciento del capital a cada socio; es decir, en el capital inicial serán 500 (quinientas) cuotas partes al socio HEREDIA CLAUDIO JOSE DNI N°21.404.327; y 500 (quinientas) cuotas partes a la socia CALDERÓN NATALIA VERÓNICA DNI N°25.617.298. Los constituyentes integran en este acto en dinero en efectivo la cantidad equivalente al 25% del capital suscrito, obligándose a integrar el saldo restante dentro del plazo de 2 años contados a partir de la suscripción del presente contrato. QUINTO: Las cuotas son libremente transmisibles, rigiendo las disposiciones del art. 152 de la Ley 19.550. Las cuotas sociales no podrán ser dadas en prenda ni en usufructo o afectadas con otros gravámenes, sin el previo consentimiento por escrito de los demás socios, quienes podrán manifestarlo en forma conjunta o separada. En el supuesto de ejecución forzada de las cuotas sociales, se aplicarán las disposiciones del artículo 153, último párrafo, de la ley 19.550. SEXTO: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo del socio gerente titular HEREDIA CLAUDIO JOSE DNI 21.404.327, por el plazo de duración de la sociedad. En tal carácter tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en el artículo 1881

del Código Civil y 9 del Decreto Ley 5965/63. También podrá otorgar poderes generales o especiales judiciales, -inclusive para querellar criminalmente- o extrajudiciales, con el objeto y extensión que juzguen conveniente y con o sin facultad de sustitución. La Sra. CALDERÓN NATALIA VERÓNICA DNI N°25.617.298 es designada en este acto como socia suplente. En caso de fallecimiento de uno de los/as socios/as se incorporarán los herederos, su incorporación se hará efectiva cuando acrediten su calidad, en el interin actuará en su representación el/la administradora de la sucesión. SEPTIMO: Las reuniones de socios se celebrarán en la sede social, previa citación dirigida por la gerencia a los socios, notificada al último domicilio social comunicado a la sociedad, con una anticipación no menor de diez días. Deberá realizarse al menos una reunión anual. La transformación, fusión, escisión, prórroga, reconducción, transferencia de domicilio al extranjero, el cambio fundamental del objeto constitutivo deberá ser adoptadas por el voto de las partes del capital social. Las demás resoluciones que importen modificación del contrato se adoptarán por mayoría absoluta del capital social. Las resoluciones que no conciernan a la modificación del contrato, la designación y revocación del gerente se adoptarán por mayoría del capital presente en la respectiva reunión. Las resoluciones sociales se asentarán en el libro de actas a que se refiere el artículo 162 de la Ley de Sociedades Comerciales. OCTAVO: Asume las funciones de gerente titular HEREDIA CLAUDIO JOSE DNI N°21.404.327 y en calidad de gerente suplente CALDERÓN NATALIA VERÓNICA DNI N°25.617.298, por el plazo que dure la sociedad, más el período de prescripción de las acciones individuales que puedan realizarse en su contra. NOVENO: Las resoluciones deberán ser adoptadas conforme lo establecido en el artículo 159 de la Ley 19.550. Se aplicará el artículo 160 de la Ley 19.550 y cada cuota dará derecho a un voto. Toda comunicación a los socios deberá ser cursada de acuerdo con lo establecido en el artículo 159 de la Ley 19.550. DECIMO: La fiscalización de la sociedad la realizará el socio gerente HEREDIA CLAUDIO JOSE en los términos del art. 55 de la Ley 19.550. Cuando por aumentos de capital social la sociedad quedare comprendida en lo dispuesto por el segundo párrafo del art. 158 de la ley 19.550, la reunión de socios que determine dicho aumento designará un síndico titular y un síndico suplente. DÉCIMO PRIMERO: El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año, a cuya fecha se realizará el balance general que se pondrá a disposición de los socios con no menos de 15 días de anticipación a su consideración. DÉCIMO SEGUNDO: De las

utilidades líquidas y realizadas se destinará: a) el 5% al fondo de reserva legal, hasta alcanzar el 20% del capital social; b) el importe que se establezca para remuneración del gerente; y c) el remanente, previa deducción de cualquier otra reserva que los socios dispusieran constituir, se distribuirá entre los mismos en proporción al capital integrado. DECIMO TERCERO: la sociedad se disuelve por cualquiera de las causales previstas en el art 94 de la Ley Gral. de Sociedades, la liquidación de la sociedad estará a cargo de un/a o más liquidadores/as, socios/as o no, designados en acuerdo de socios/as con la mayoría necesaria para la designación de gerentes. Serán nombrados dentro de los 30 días de haber entrado a la sociedad en estado de liquidación. Una vez cancelado el pasivo, el saldo se adjudicará a los/as socios/as en proporción a sus respectivos aportes. En este acto, los socios acuerdan: -Fijar la sede social en calle España N° 489 de la ciudad de General Deheza, provincia de Córdoba. - Constituir domicilio especial en calle Santa Fe N° 218 de la ciudad de General Deheza, provincia de Córdoba, República Argentina. -Autorizar a Constanza Zabala DNI 36.029.652 CUIT 27-36029652-6 y Franco D. Morra DNI 33.366.666 CUIT 23-33366666-9 ambos con domicilio legal en calle Buenos Aires N° 208 8°B de la ciudad de Rio Cuarto, Córdoba; para que realicen todos los trámites necesarios para lograr la conformidad administrativa y la inscripción en el Registro Público, facultándolos para presentar documentación, validar documentación digital; aceptar las observaciones que formule la dirección de inspección de personas jurídicas y proceder con arreglo a ellas y en su caso, de interponer los recursos que la ley establece. DECIMO CUARTA: Los socios constituyen domicilio especial en Santa Fe N° 218 de la ciudad de General Deheza, provincia Córdoba, República Argentina, donde se tendrán por válidas todas las notificaciones legales derivadas del presente contrato y se comprometen a notificar por medio fehaciente toda modificación del mismo. En el lugar y fecha indicados en el encabezamiento suscriben los socios el presente contrato en prueba de conformidad.

1 día - N° 515519 - \$ 30184 - 12/3/2024 - BOE

#### IMPICOR S.A.

Elección de autoridades - Por Asamblea autoconvocada Ordinaria ratificativa de fecha 20/01/2024, y asamblea ordinaria de fecha 01/10/2023, se procedió a la elección y aceptación de cargos, quedando el directorio constituido de la siguiente manera: Director Titular y Presidente Sra. SALVATORI, Silvia Noemí, DNI

N° 20.871.316 y como Director Suplente a la Srta. CACERES SALVATORI, Maria Julia, DNI 40.574.706, ambos cargos por el termino de 3 ejercicios.-

1 día - N° 515350 - \$ 1620,50 - 12/3/2024 - BOE

#### VIAJES Y SABORES S.A.

##### RIO CUARTO

Constitución de Sociedad Anónima. Fecha de constitución 29/02/2024. Denominación: VIAJES Y SABORES S.A. Socios: ANDREA MARCELA MARTINO, DNI N° 20.279.496, CUIT N° 27-20279496-9, nacido el día 22/02/1969, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, de profesión Autónomo, con domicilio real en Calle Esquiú Fray Mamerto 1074, ciudad de Rio Cuarto, Pcia de Córdoba, Argentina. 2) MARIANA BEATRIZ BONELLI, DNI N° 21.407.216, CUIT N° 27-21407216-0, nacido el día 29/04/1970, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, de profesión Autónomo, con domicilio real en Calle Esquiú Fray Mamerto 948, ciudad de Rio Cuarto, Pcia de Córdoba, Argentina, 3) TADEO BERASATEGUI, DNI N° 35.915.284, CUIT N° 20-35915284-2, nacido el día 26/08/1991, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, de profesión Autónomo, con domicilio real en Calle Colon 760, ciudad de Rio Cuarto, Pcia de Córdoba, Argentina y 4) JOSE MIGUEL MERCADO, DNI N° 25.078.155, CUIT N° 20-25078155-6, nacido el día 12/09/1977, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, de profesión Autónomo, con domicilio real en Calle Lamadrid 1446, piso 2, departamento B, torre/local 1, ciudad de Rio Cuarto, Pcia de Córdoba, Argentina. Domicilio: sede social en Calle Publica Tropezon 2 2485, barrio Banda Norte, de la ciudad de Rio Cuarto, Pcia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años, contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades



Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. Capital social: \$2.000.000, representado por 20.000 acciones, de \$100 valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado hasta el quintuple de su monto, por decisión de la asamblea ordinaria, conforme el art. 188 de la Ley 19.550. Suscripción: ANDREA MARCELA MARTINO, suscribe la cantidad de 5.000 acciones, MARIANA BEATRIZ BONELLI,

suscribe la cantidad de 5.000 acciones, TADEO BERASATEGUI, suscribe la cantidad de 5000 acciones, JOSE MIGUEL MERCADO, suscribe la cantidad de 5000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de integrantes que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, quienes duran en su cargo por el término de tres ejercicios. La asamblea podrá designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que pudieran producirse siguiendo el orden de su elección. En caso de elegirse directorio plural, en su primera reunión deberán designar presidente/a y vicepresidente/a, si correspondiere, y quien actuará en su reemplazo en caso de ausencia o impedimento. Designar para integrar el Directorio de la sociedad a los señores: 1) Presidente/a: ANDREA MARCELA MARTINO, D.N.I. N° 20.279.496, CUIT N° 27-20279496-9, nacido el día 22/02/1969, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, de profesión Autónomo, con domicilio real en Calle Esquiú Fray Mamerto 1074, Río Cuarto, Pcia de Córdoba, Argentina; y fijando domicilio especial en Calle Esquiú Fray Mamerto 1074, Río Cuarto, Pcia. de Córdoba, Argentina. 2) Director/a Titular: JOSE MIGUEL MERCADO, D.N.I. N° 25.078.155, CUIT N° 20-25078155-6, nacido el día 12/09/1977, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, de profesión Autonomo, con domicilio real en Calle Lamadrid 1446, piso 2, departamento B, torre/local 1, Río Cuarto, Pcia de Córdoba, Argentina; y fijando domicilio especial en Calle Lamadrid 1446, piso 2, departamento B, torre/local 1, Río Cuarto, Pcia. de Córdoba, Argentina. 3) Director/a Titular: MARIANA BEATRIZ BONELLI, D.N.I. N° 21.407.216, CUIT N° 27-21407216-0, nacido el día 29/04/1970, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, de profesión Autonomo, con domicilio real en Calle Esquiú Fray Mamerto 948, Río Cuarto, Pcia de Córdoba, Argentina; y fijando domicilio especial en Calle Esquiú Fray Mamerto 948, Río Cuarto, Pcia de Córdoba, República Argentina. 4) Director/a Suplente: TADEO BERASATEGUI, D.N.I. N° 35.915.284, CUIT N° 20-35915284-2, nacido el día 26/08/1991, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, de profesión Autonomo, con domicilio real en Calle Colon 760, Río Cuarto, Pcia de Córdoba, Argentina; y fijando domicilio especial en Calle Colon 760, Río Cuarto, Pcia de Córdoba, Argentina. Los nombrados, presentes en este acto, aceptan en forma expresa los cargos que les fueron conferidos, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las

prohibiciones e incompatibilidades del art. 264 de la Ley 19.550. La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del/la presidente/a, y en su caso de quien legalmente lo/a sustituya. Sindicatura: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12..

1 día - N° 515562 - \$ 27947,50 - 12/3/2024 - BOE

#### GRUPO PIXEL S.A.S.

Por acta de Reunión de socios de fecha 08/03/2024 autoconvocada, unánime y en sede social, se trató la cesación del administrador titular Lucas Darío Ramírez DNI 31.843.758 y en consecuencia se reformo el artículo séptimo del estatuto que quedo redactado de la siguiente manera Administración – Representación – Uso de firma: la administración estará a cargo del sr. Marcelo Javier RAMIREZ DNI 30.276.748 CUIT 20-30276748-4 nacido el día 20/04/1983 de estado civil soltero, nacionalidad argentina de profesión comerciante con domicilio real y especial en calle Chacabuco 554 de barrio Nueva Córdoba de la ciudad de Córdoba que revestirá el carácter de administrador Titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara en su cargo mientras no sea removido por justa causa. En este mismo acto se designa a María Florencia ELENA DNI 33.892.223 CUIT27-33892223-5 nacida el día 03/06/1988 de nacionalidad argentina de estado civil soltera de profesión comerciante con domicilio real y especial en calle Chacabuco 554 de barrio Nueva Córdoba de esta ciudad de Córdoba Provincia de Córdoba en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Los nombrados, presentes en este acto, acepta en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley. Artículo 8: la representación y uso de la firma social estará a cargo del sr. Marcelo Javier RAMIREZ DNI 30.276.748, en su caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. También se resolvió reformar el artículo segundo: El capital social es de pesos diecinueve mil (\$19.000.) representado por ciento noventa (190) acciones de pesos cien (\$100) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase B y con



derecho a voto por acción que se suscriben conforme al siguiente detalle: 1. RAMONA AMANDA CARRASCO suscribe la cantidad de ciento cuarenta (140) acciones por un total de pesos catorce mil (\$14.000.) 2. MARCELO JAVIER RAMIREZ suscribe la cantidad de cincuenta (50) acciones por un total de pesos cinco mil (\$5.000).

1 día - N° 515539 - \$ 8914,50 - 12/3/2024 - BOE

#### **JOYMA S.R.L.**

Constitución de fecha 07/03/2024. Socios: 1) MANUELA LOPEZ ARAGON OSORIO, D.N.I. N° 41795563, CUIT/CUIL N° 27417955637, nacido/a el día 19/04/1999, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Malvinas 1486, barrio No Figura, de la ciudad de Lujan De Cuyo, Departamento Lujan De Cuyo, de la Provincia de Mendoza, República Argentina. 2) JOSE JAVIER AHMAD, D.N.I. N° 44866834, CUIT/CUIL N° 20448668348, nacido/a el día 27/06/2003, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Esquiú Fray Mamerto 815, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: JOYMA S.R.L. Sede: Calle Esquiú Fray Mamerto 815, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Contrato Social. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de

cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 15) Recuperación, transformación, comercialización y acopio de desechos no metálicos, papel y cartón. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente contrato social. Capital: El capital es de pesos Seiscientos Mil (600000) representado por 100 cuotas de valor nominal Seis Mil (6000.00) pesos cada cuota, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MANUELA LOPEZ ARAGON OSORIO, suscribe la cantidad de 50 cuotas. 2) JOSE JAVIER AHMAD, suscribe la cantidad de 50 cuotas. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes/as en forma Indistinta, socios/as o no, por el término de duración de la sociedad. Del mismo modo podrá nombrarse un/a Gerente/a suplente para el caso de vacancia y/o impe-

dimento físico o legal del/la titular. Designación de Autoridades: Gerente/a Titular: 1) MANUELA LOPEZ ARAGON OSORIO, D.N.I. N° 41795563. Gerente/a Suplente: 1) JOSE JAVIER AHMAD, D.N.I. N° 44866834. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del/la Gerente/a Titular, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 515369 - s/c - 12/3/2024 - BOE

#### **MARIO A BRESSAN Y CIA S.R.L.**

Constitución de fecha 05/03/2024. Socios: 1) PATRICIA LUCIA GIORDANO, D.N.I. N° 18529890, CUIT/CUIL N° 27185298901, nacido/a el día 21/10/1967, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Amo/A De Casa, con domicilio real en Calle Ruta Pcial N 1 Km 4 2 Lote 61, barrio San Esteban, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 2) MARIO ALFREDO BRESSAN, D.N.I. N° 17457738, CUIT/CUIL N° 20174577383, nacido/a el día 05/02/1966, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle N 1 2 Sn Lote 61, barrio San Esteban, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: MARIO A BRESSAN Y CIA S.R.L. Sede: Ruta Provincial 1 Km. 4.2, lote 61, barrio Country San Esteban, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Contrato Social. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entida-

des Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, viti-vinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales, consignación de cereales, compra-venta, intermediación, consignatario y/o comisionista de ganado, compra, venta, comisión, consignación, importación, exportación. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Explotación agrícola orientada a la obtención de granos oleaginosos y cereales, destinados a la comercialización o forraje, como así también, cultivos textiles e industriales, leguminosas, producción frutícola y hortícola, explotación forestal, explotación ganadera en sus modalidades de cría, cabaña o internada, y de engorde: a campo o corral -feed lot -, explotación de tambo para la producción de leche y terneros para la venta; explotación avícola destinada a la crianza de aves y producción de huevos fértiles o para consumo, explotación cunícola y apícola, crianza de todo tipo de animales. La prestación de servicios agropecuarios, tales como picado de granos, movimiento de suelo, siembra, pulverizaciones, cosecha y toda otra tarea complementaria de la recolección de cereales u oleaginosas con maquinaria propia o de terceros. La industrialización de productos, subproductos y todo tipo de derivados de productos agrícolas. Podrá realizar contratos de alquiler, leasing, arrendamiento, aparcería y cualquier otro acto propio o a fin con la actividad agrícola, pecuaria, tampera u otras que puedan realizarse con las explotaciones de fundos rústicos, realizar los contratos necesarios para que la empresa sea competitiva, cualquiera sea su tipo. 8) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización,

administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente contrato social. Capital: El capital es de pesos Cinco Millones (5000000) representado por 1000 cuotas de valor nominal Cinco Mil (5000.00) pesos cada cuota, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) PATRICIA LUCIA GIORDANO, suscribe la cantidad de 500 cuotas. 2) MARIO ALFREDO BRESSAN, suscribe la cantidad de 500 cuotas. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes/as en forma Individual, socios/as o no, por el término de duración de la sociedad. Del mismo modo podrá nombrarse un/a Gerente/a suplente para el caso de vacancia y/o impedimento físico o legal del/la titular. Designación de Autoridades: Gerente/a Titular: 1) MARIO ALFREDO BRESSAN, D.N.I. N° 17457738. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del/la Gerente/a Titular, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre Ejercicio Social: 31/03.

1 día - N° 515479 - s/c - 12/3/2024 - BOE

#### JOFEL AGRO S.A

#### HERNANDO

Renovación de Autoridades Societarias - "JOFEL AGRO S.A." con CUIT N° 30-71698480-6, Acta Constitutiva de fecha 26 de noviembre de 2020, con domicilio social en calle Chile N° 15 de la ciudad de Hernando, pcia. de Córdoba, Argentina, dedicada a la explotación agrícola, con un plazo de duración de 99 años a partir de su constitución, comunica que por Asamblea Ordinaria de fecha 01/03/24 se resolvieron por unanimidad los siguientes puntos de orden del día: 1) Dejar sin

efecto el Acta de Asamblea de fecha 04/10/23 por carecer del requisito de certificación; 2) Ratificar el Acta de Asamblea de fecha 07/12/23 mediante la cual, se designó como presidente a VICTOR JOSÉ DE PETRIS, D.N.I. N° 7.870.872, CUIT/CUIL N° 20-07870872-8, nacido el día 03/04/1950, estado civil casado, de profesión farmacéutico, de nacionalidad argentino, con domicilio real en calle Chile N° 15 barrio Centro, de la ciudad de Hernando, dpto. Tercero Arriba, pcia. de Córdoba, Argentina; y como Directora suplente a: MARTA IRENE BERTANI, D.N.I. N° 6.130.464, CUIT/CUIL N° 27-06130464-4, nacida el día 02/08/1949, estado civil casada, de nacionalidad argentina, de profesión Cuenta Propista, con domicilio real en calle Chile N° 15, barrio Centro, de la ciudad de Hernando, dpto. Tercero Arriba, pcia. de Córdoba, Argentina. Ambos se notifican y aceptan el cargo en ese mismo acto.-

1 día - N° 515401 - \$ 4620 - 12/3/2024 - BOE

#### LOS PACHITOS S.R.L.

Constitución de fecha 06/03/2024. Socios: 1) GERARDO LUIS LE ROUX, D.N.I. N° 21410582, CUIT/CUIL N° 23214105829, nacido/a el día 22/04/1970, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agropecuario/A, con domicilio real en Calle Heroes De Malvinas 140, de la ciudad de Noetinger, Departamento Union, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. 2) MATIAS LUCAS LE ROUX, D.N.I. N° 35670780, CUIT/CUIL N° 20356707800, nacido/a el día 10/07/1991, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A Agronomo, con domicilio real en Calle Heroes De Malvinas 140, de la ciudad de Noetinger, Departamento Union, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. 3) MARCOS LE ROUX, D.N.I. N° 37286420, CUIT/CUIL N° 20372864207, nacido/a el día 22/01/1993, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Maquinista, con domicilio real en Calle Heroes De Malvinas 140, de la ciudad de Noetinger, Departamento Union, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. 4) MARTIN JULIAN LE ROUX, D.N.I. N° 39734866, CUIT/CUIL N° 20397348661, nacido/a el día 08/04/1997, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Maquinista, con domicilio real en Calle Heroes De Malvinas 140, de la ciudad de Noetinger, Departamento Union, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: LOS PACHITOS S.R.L. Sede: Calle Heroes De Malvinas 140, de la ciudad de Noetinger, Departamento Union, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99

años contados desde la fecha del Contrato Social. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a

la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente contrato social. Capital: El capital es de pesos Quinientos Mil (500000) representado por 100 cuotas de valor nominal Cinco Mil (5000.00) pesos cada cuota, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) GERARDO LUIS LE ROUX, suscribe la cantidad de 55 cuotas. 2) MATIAS LUCAS LE ROUX, suscribe la cantidad de 15 cuotas. 3) MARCOS LE ROUX, suscribe la cantidad de 15 cuotas. 4) MARTIN JULIAN LE ROUX, suscribe la cantidad de 15 cuotas. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes/as en forma Individual, socios/as o no, por el término de duración de la sociedad. Del mismo modo podrá nombrarse un/a Gerente/a suplente para el caso de vacancia y/o impedimento físico o legal del/la titular. Designación de Autoridades: Gerente/a Titular: 1) MATIAS LUCAS LE ROUX, D.N.I. N° 35670780. Gerente/a Suplente: 1) GERARDO LUIS LE ROUX, D.N.I. N° 21410582. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del/la Gerente/a Titular, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre Ejercicio Social: 28/02..

1 día - N° 515523 - s/c - 12/3/2024 - BOE

#### **ECOPANAS S.A.S.**

Constitución de fecha 04/03/2024. Socios: 1) LUCIO VIRGOLINI, D.N.I. N° 36233723, CUIT/CUIL N° 20362337233, nacido/a el día 06/03/1992, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Licenciado/A, con domicilio real en Calle Jacobo Joule 5884, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 2) GIULIANO POTENZA, D.N.I. N° 35528706, CUIT/CUIL N° 20355287069, nacido/a el día 27/07/1990, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Licenciado/A, con domicilio real en Calle Bazan De Pedraza 3185, barrio Altos De Villa Cabrera, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: ECOPANAS S.A.S. Sede: Calle

Jacobo Joule 5884, barrio Villa Belgrano, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: I- Proporcionar consultoría estratégica para empresas en áreas como expansión, optimización de procesos y toma de decisiones en materia de sustentabilidad y triple impacto. II- Brindar asesoramiento y gestionar proyectos que busquen generar un impacto positivo en términos económicos, sociales y ambientales. III- Ofrecer servicios de gestión integral para empresas, según las necesidades de los clientes. IV- Clasificación y recuperación de materiales reciclables a partir de residuos urbanos. Diseñar estrategias para reducir, reutilizar y reciclar residuos, contribuyendo al cuidado del medio ambiente. V- El tratamiento, recuperación y reciclado de residuos sólidos urbanos, plásticos, vidrios y otros materiales de descarte, desechos agrícolas y todo lo relacionado con el procesamiento, elaboración, transformación y producción de los mismos. VI- Ofrecer servicios de limpieza y acondicionamiento al finalizar obras, garantizando la presentación y seguridad del espacio construido. VII- Brindar servicios de limpieza y mantenimiento para oficinas, comercios, y otros espacios, adaptados a las necesidades de cada cliente. VIII- Comercializar insumos y materiales destinados a la limpieza. IX- Organizar eventos corporativos y sociales, proporcionando servicios de planificación, logística y ejecución integral. X- Desarrollar proyectos de paisajismo, forestación y parquizaciones, incluyendo la comercialización de plantas y elementos relacionados. XI- Realizar poda, riego, fertilización y control de plagas para mantener espacios verdes en óptimas condiciones. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ochocientos Dieciseis Mil (816000) representado por 1000 acciones de valor nominal Ochocientos Dieciseis (816.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) LUCIO VIRGOLINI, suscribe la cantidad de 500 acciones. 2) GIULIANO POTENZA, suscribe la cantidad de 500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) LUCIO VIRGOLINI, D.N.I. N° 36233723 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) GIULIANO



POTENZA, D.N.I. N° 35528706 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. LUCIO VIRGOLINI, D.N.I. N° 36233723. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 515573 - s/c - 12/3/2024 - BOE

#### **SAN ANTONIO S.A.**

##### **JESUS MARIA**

ELECCION DE AUTORIDADES - Por Acta de Asamblea General Ordinaria celebrada el 01 de Marzo del año 2024, en forma unánime se resolvió la elección de autoridades por vencimiento de mandato. El Directorio, cuyo mandato será por tres (3) ejercicios, quedará conformado de la siguiente manera: PRESIDENTE: Virginia TAY, DNI: 27.266.746, VICEPRESIDENTE 1°: Carlos Alberto TAY, DNI: 32.426.082; VICEPRESIDENTE 2°: María Celina TAY, DNI: 28.866.077, y DIRECTOR SUPLENTE: Guillermo Ariel FERREYRA, DNI: 24.547.232.

1 día - N° 515516 - \$ 1816,50 - 12/3/2024 - BOE

#### **MAKI BAMBA S.A.S.**

Constitución de fecha 30/01/2024. Socios: 1) NICOLAS RIZZO, D.N.I. N° 36233817, CUIT/CUIL N° 20362338175, nacido/a el día 24/03/1992, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador/A Publico/A, con domicilio real en Calle Verne Julio 52, barrio Villa Belgrano, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 2) FACUNDO BENITO SORIA, D.N.I. N° 37095785, CUIT/CUIL N° 20370957852, nacido/a el día 26/11/1992, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Viajante, con domicilio real en Calle Ramon Y Cajal 6037, barrio Villa Belgrano, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: MAKI BAMBA S.A.S. Sede: Calle Rio Bamba 145, torre/local 2, barrio Quebrada De Las Rosas, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: I) Productos alimenticios: fabricación, elaboración, venta

al por menor y/o mayor y distribución de comida japonesa preparada y cualquier otro producto de alimentación japonesa. Elaboración de sushi con servicios de entrega al cliente en su domicilio ya sea con medios propios o contratación de terceros. II) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos. III) Delivery o reparto a domicilio de productos del rubro de la rama gastronómica; IV) Importación y exportación de materias primas, insumos y productos elaborados destinados directamente a la gastronomía; maquinarias y herramientas relacionados con el rubro de la gastronomía. V) Compra, venta, alquiler o administración de inmuebles destinados a negocios gastronómicos; VI) Podrá establecer cadenas del rubro, concediendo licencias de la franquicia de la que resulte propietaria, y/o de las que desee contratar dentro del rubro gastronómico a través de representaciones y/o mandatos y/o marcas nacionales o extranjeras, para la comercialización propia y/o por parte de terceros, dentro y fuera del país. Desarrollar las franquicias, patentes, invenciones, modelos industriales, marcas, nombres comerciales, derechos de autor y la explotación de dichas franquicias, patentes, invenciones, modelos industriales, marcas, nombres comerciales y derechos de autor; VII) Realización de exhibiciones y venta de productos relacionados con la alimentación y merchandising de productos afines y/o marcas reconocidas. Actividades de promoción y publicidad de empresas y marcas relacionadas con los productos alimenticios. VIII) Prestar a personas físicas y jurídicas toda clase de servicios de consultoría, asesoría y asistencia técnica en materia de desarrollo de emprendimientos relacionados directa con la gastronomía; IX) Prestar todas las actividades de su objeto social incluso para eventos privados, pudiendo participar en procesos de licitaciones públicas y/o privadas por contrataciones relacionadas con su actividad. X) Financieras: Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. Para las actividades mencionadas en el objeto social que ameriten habilitaciones se cumplirá con la normativa y resoluciones vigentes en la materia.- A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Quinientos Mil (500000)

representado por 5000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) NICOLAS RIZZO, suscribe la cantidad de 2500 acciones. 2) FACUNDO BENITO SORIA, suscribe la cantidad de 2500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) NICOLAS RIZZO, D.N.I. N° 36233817 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) FACUNDO BENITO SORIA, D.N.I. N° 37095785 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. NICOLAS RIZZO, D.N.I. N° 36233817. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 515575 - s/c - 12/3/2024 - BOE

#### **LA COCINA DE BARBA ROJA S.A.S.**

Constitución de fecha 01/03/2024. Socios: 1) MARTIN JAVIER GALLARDO, D.N.I. N° 30090328, CUIT/CUIL N° 20300903283, nacido/a el día 11/04/1983, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Ituzaingo 871, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 2) ALBA CRISTINA SOSA SOSA, D.N.I. N° 96191675, CUIT/CUIL N° 20961916756, nacido/a el día 21/07/1978, estado civil soltero/a, nacionalidad Venezolana, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Ituzaingo 871, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: LA COCINA DE BARBA ROJA S.A.S. Sede: Calle Ituzaingo 871, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o



de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuatrocientos Veinte

Mil (420000) representado por 4200 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARTIN JAVIER GALLARDO, suscribe la cantidad de 2100 acciones. 2) ALBA CRISTINA SOSA SOSA, suscribe la cantidad de 2100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MARTIN JAVIER GALLARDO, D.N.I. N° 30090328 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ALBA CRISTINA SOSA SOSA, D.N.I. N° 96191675 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARTIN JAVIER GALLARDO, D.N.I. N° 30090328. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 28/02.

1 día - N° 515577 - s/c - 12/3/2024 - BOE

#### **RIOS CONSTRUCCIONES S.A.S.**

Constitución de fecha 05/03/2024. Socios: 1) MARIO ALBERTO RIOS, D.N.I. N° 33716866, CUIT/CUIL N° 20337168664, nacido/a el día 02/07/1987, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Albañil, con domicilio real en Calle El Chañar 246, barrio Villa Muñoz, de la ciudad de Tanti, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. 2) ALAN GABRIEL DE ANGELO, D.N.I. N° 35190659, CUIT/CUIL N° 20351906597, nacido/a el día 20/06/1990, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Arquitecto/A, con domicilio real en Calle Cuyo 219, barrio Los Manantiales, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: RIOS CONSTRUCCIONES S.A.S. Sede: Calle El Chañar 246, barrio Villa Muñoz, de la ciudad de Tanti, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general,

ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el pre-

sente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuatrocientos Diez Mil (410000) representado por 100 acciones de valor nominal Cuatro Mil Cien (4100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARIO ALBERTO RIOS, suscribe la cantidad de 90 acciones. 2) ALAN GABRIEL DE ANGELO, suscribe la cantidad de 10 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MARIO ALBERTO RIOS, D.N.I. N° 33716866 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ALAN GABRIEL DE ANGELO, D.N.I. N° 35190659 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARIO ALBERTO RIOS, D.N.I. N° 33716866. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/01.

1 día - N° 515583 - s/c - 12/3/2024 - BOE

#### **LIBERTYMEAT S.A.S.**

Constitución de fecha 08/03/2024. Socios: 1) ERIC LUIS HANON, D.N.I. N° 31626461, CUIT/CUIL N° 20316264612, nacido/a el día 08/12/1985, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Veterinario/A, con domicilio real en Calle Intendente Fenoglio 134, barrio Centro Civico, de la ciudad de Laboulaye, Departamento Pte. Roque Saenz Peña, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 2) ARIEL FERNANDO URETA, D.N.I. N° 30172504, CUIT/CUIL N° 20301725044, nacido/a el día 08/07/1983, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Tucuman 391, barrio Centro Civico, de la ciudad de Laboulaye, Departamento Pte. Roque Saenz Peña, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: LIBERTYMEAT S.A.S. Sede: Calle Tucuman 391, barrio Centro Civico, de la ciudad de Laboulaye, Departamento Pte. Roque Saenz Peña, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de

la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos

y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Quinientos Mil (500000) representado por 100 acciones de valor nominal Cinco Mil (5000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ERIC LUIS HANON, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) ARIEL FERNANDO URETA, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ERIC LUIS HANON, D.N.I. N° 31626461 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ARIEL FERNANDO URETA, D.N.I. N° 30172504 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ERIC LUIS HANON, D.N.I. N° 31626461. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 515593 - s/c - 12/3/2024 - BOE

#### **PANADERIAVCP S.A.**

#### **VILLA CARLOS PAZ**

ELECCIÓN DE AUTORIDADES - Por Acta N° 1 de Asamblea General Ordinaria de fecha, 08/03/2024, se resolvió la elección del Sr. Claudio Fabian Filippo, DNI N° 29.393.964, como Director Titular Presidente, y de la Sra. Virginia Soledad Heredia DNI N° 30.238.885, como Director Suplente.-

1 día - N° 515531 - \$ 1015 - 12/3/2024 - BOE

#### **GUCHYS S.A.S.**

Constitución de fecha 04/03/2024. Socios: 1) RENZO EMMANUEL CEBALLOS REYNOSO, D.N.I. N° 34189406, CUIT/CUIL N° 23341894069, nacido/a el día 26/12/1988, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Los Nogales 3530, manzana 0, lote CASA, barrio Matienzo, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 2) JUAN SEBASTIAN LOPEZ CRINO, D.N.I. N° 35916866, CUIT/CUIL N° 20359168668, nacido/a el día 20/10/1991, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Narvaia Tristan 1447, barrio San Vicente, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Pro-

vincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: GUCHYS S.A.S. Sede: Avenida Marcelo Torcuato De Alvear 481, torre/local 2, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéu-

tica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 15) Venta y producción de productos alimenticios, venta de café, venta de bebidas con o sin alcohol, explotación de bar. La explotación de kioscos polirubros para la compra, venta, distribución, y representación de bebidas con o sin alcohol, cigarrillos, golosinas, galletitas, pan, facturas, artículos de regalo, artículos de librería, útiles escolares, artículos de juguetería, entretenimientos, juegos infantiles, materiales musicales, perfumes, jabones de tocador, y todo lo relacionado con cosmética; venta de tabaco y artículos para el fumador; venta y recarga de tarjetas telefónicas o de transporte público; servicio de fotocopias; venta de toda clase de productos alimenticios pre elaborados y elaborados y despacho de bebidas con o sin alcohol, mini-mercado, venta de comidas elaboradas, delivery, explotación de negocios del ramo restaurante, confitería, bar, pizzería, cafetería, cervecería, heladería, panadería, cyber café, casas de lunch, servicios de catering, comedores comerciales, industriales y estudiantiles. Elaboración, exportación, importación, representación, intermediación, consignación, compra, venta y cualquier otra forma de comercialización por mayor y menor de materias primas, mercaderías, productos elaborados y semielaborados, naturales o artificiales, papeleras y juguetería, alimenticias, cosméticas y perfumerías, frutos y productos del país. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Un Millón (1000000) representado por 100 acciones de valor nominal Diez Mil (10000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) RENZO EMMANUEL CEBALLOS REYNOSO, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) JUAN SEBASTIAN LOPEZ CRINO, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) RENZO EMMANUEL CEBALLOS REYNOSO, D.N.I. N° 34189406 en el carácter de administrador titular.

En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JUAN SEBASTIAN LOPEZ CRINO, D.N.I. N° 35916866 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. RENZO EMMANUEL CEBALLOS REYNOSO, D.N.I. N° 34189406. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 515598 - s/c - 12/3/2024 - BOE

### **NITROBACTER SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA**

Constitución de fecha 05/03/2024. Socios: 1) GASTON ARIEL SPERANI, D.N.I. N° 35796674, CUIT/CUIL N° 20357966745, nacido/a el día 29/11/1991, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Mantenimiento, con domicilio real en Calle 5 1673, de la ciudad de Florentino Ameghino, Departamento Florentino Ameghino, de la Provincia de Buenos Aires, República Argentina. Denominación: NITROBACTER SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADASede: Calle Int. Adrian P. Urquía 92, de la ciudad de General Deheza, Departamento Juarez Celman, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: VENTA AL POR MAYOR DE INSUMOS AGROPECUARIOS DIVERSOS, VENTA AL POR MAYOR DE ABO-NOS, FERTILIZANTES Y PLAGUICIDAS, VENTA AL POR MAYOR DE CEREALES (INCLUYE ARROZ), OLEAGINOSAS Y FORRAJERAS EXCEPTO SEMILLAS, VENTA AL POR MAYOR EN COMISION O CONSIGNACION DE CEREALES (INCLUYE ARROZ), OLEAGINOSAS Y FORRAJERAS EXCEPTO SEMILLAS, VENTA AL POR MAYOR EN COMISION O CONSIGNACION DE SEMILLAS. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuatrocientos Cinco Mil Seiscientos (405600) representado por 10 acciones de valor nominal Cuarenta Mil Quinientos Sesenta (40560.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) GASTON ARIEL SPERANI, suscribe la cantidad de 10 acciones. Administración: La administración



de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) GASTON ARIEL SPERANI, D.N.I. N° 35796674 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) IVÁN JESÚS GRAZIANI, D.N.I. N° 33656835 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GASTON ARIEL SPERANI, D.N.I. N° 35796674. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 515609 - s/c - 12/3/2024 - BOE

#### NATIVO GUEMES S.A.

Hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 18 de abril de 2023 los accionistas resolvieron por unanimidad a) Designar los miembros del Directorio y distribuir los cargos en el mismo acto, quedando integrado de la siguiente forma: Presidente: Carlos Javier Seidel, DNI 23.824.749; Vicepresidente: Carlos Reynaldo Scolari, DNI 20.998.526, Director Suplente: Eduardo Enrique Seidel D.N.I. 25.920.333 Los Directores fijaron domicilio especial en calle Bv. de Los Latinos 6315, Barrio los Boulevares, de la localidad de Córdoba, Provincia de Córdoba.

1 día - N° 515281 - \$ 1737 - 12/3/2024 - BOE

#### SERVICIOS DE RADIO Y TELEVISIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA S.A.

Designación de Autoridades. Por Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas Autoconvocada Nro. 138, fecha 29 de junio de 2018, se resolvió la designación por el periodo 2018/2019 de los directores titulares: Ing. Manuel Javier San Pedro, DNI 13.681.952; Mgtr. Jhon Darío Boretto, DNI 17.555.247; Mgtr. Mariela Lucrecia Parisi, DNI 18.017.332; Mgtr. Patricia Altamirano, DNI 13.961.061. Continúa en el cargo de Directora en Representación del Personal, con mandato vigente, la Sra. María Julia D'Olivo, DNI 17.532.510. Directores suplentes: Dra. Elena del Carmen Pérez, DNI 6.494.754; Ing. Pablo Genaro Antonio Recabarren, DNI 11.195.971. Continúa como Director Suplente en Representación del Personal, el Sr. Nicolás Gerchunoff, DNI 24.885.076. Comisión Fiscalizadora periodo 2018/2020, se designa Síndicos Titulares: Dr. Hugo Alejandro Carcavallo, DNI 12.497.625; Cra. Mirta Teresa Albamonte, DNI 11.864.684 y Cr. Ángel Enrique Rodríguez, DNI 13.827.656. Síndicos Suplentes: Cr. Daniel Alejandro Spinosa, DNI 14.847.562;

Dra. María Angélica Vázquez, DNI 21.556.649, y Cra. Claudia Villavicencio, DNI 21.002.1529. En virtud de estar todos los accionistas presentes y haberse tomado las resoluciones por unanimidad, se le confiere a la asamblea el carácter de Asamblea Unánime a todos los efectos legales. Distribución de cargos, según Acta de Directorio N° 1312, de fecha 4 de julio de 2018: presidente: Ing. Manuel Javier San Pedro; vicepresidente: Mgtr. Jhon Darío Boretto y directoras titulares: Mgtr. Mariela Lucrecia Parisi; Mgtr. Patricia Altamirano y Sra. María Julia D'Olivo.

1 día - N° 513943 - \$ 3401 - 12/3/2024 - BOE

#### PRODUCTOS BEAUTY S.A.S.

Por Reunión de Socios de fecha 05/03/2024, autoconvocada en la sede de la sociedad, se resolvió aprobar por unanimidad la cesión y transferencia de la totalidad de las acciones que resultaba titular el Sr. socio Miguel José Santonino, D.N.I. N° 16.743.518, a favor del Sr. socio Rubén Sebastián Santonino, D.N.I. N° 23.461.312, habiendo quedado redactado el artículo SEGUNDO del Instrumento Constitutivo, del siguiente modo: "SEGUNDO: El capital social es de pesos Ciento Ochenta Mil (\$180.000,00), representado por Cien (100) acciones, de pesos Mil Ochocientos (\$1.800,00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción, que se suscriben conforme al siguiente detalle: 1) FABRIZIO SANTONINO, suscribe la cantidad de Dos (2) acciones, por un total de pesos Tres Mil Seiscientos (\$3.600,00); 2) RUBEN SEBASTIAN SANTONINO, suscribe la cantidad de Noventa Y Ocho (98) acciones, por un total de pesos Ciento Setenta y Seis Mil Cuatrocientos (\$176.400,00). El capital suscrito se integra en dinero en efectivo, el veinticinco por ciento en este acto, obligándose los/las accionistas a integrar el saldo dentro de los dos años desde la firma del presente instrumento."

1 día - N° 514819 - \$ 2407,40 - 12/3/2024 - BOE

#### SAN CHEBÚ SAS

ACTA REUNION DE SOCIOS N° 9 - Córdoba, a los 18/01/2024, autoconvocada en la sede social de SAN CHEBÚ SAS, Cuit 30-71659263-0 sito en calle Tejedor Carlos N° 1118, PA, B° San Vicente, en presencia del Administrador Sr. Leandro Martín Pavon DNI N° 33.101.683 con el resto de los accionistas: Sra. Alicardi María Florencia DNI N° 34.689.118, que componen la sociedad, por lo que se decide se omitan las publicaciones de ley atento a los dispuesto por el art. 237 LSC último párrafo, moción que es aprobada por una-

nimidad. Luego de un intercambio de opiniones se trata el siguiente Orden del Día: 1 Verificación del Quórum: Se verifica la presencia de los accionistas que poseen cien (100) acciones suscriptas que representan el 100% del capital de la sociedad. 2.- Rectificación y Ratificación del Acta de fecha 23 de Octubre del año 2023. Se rectifica punto "2a" de Acta de Asamblea N° 8, la cual debió hacer referencia a Acta de Asamblea de fecha 16/08/2023 la cual se adjunta en documentación junto con su comprobante; y NO asamblea 05/09/2023 como se redactó. A su vez se ratifica en todos y cada uno de los puntos tratados en Acta de Asamblea de fecha 23 de Octubre del año 2023. 3.- Cumplimenta con art. 37 Ley 27349: Se adjunta publicación en Boletín Oficial de acta de Asamblea N° 8 a los fines de subsanar punto b de resolución Expte. 0007-239038/2023. 4: Aprobación del texto integral del Acta: De esta forma se da constancia de lo aquí establecido, no habiendo mas asuntos que tratar.

1 día - N° 514871 - \$ 2952,50 - 12/3/2024 - BOE

#### E-MAT S.A.S.

CAMBIO SEDE SOCIAL - Por medio de Acta de Reunión N°4 de fecha 05/03/2024, se resuelve por unanimidad fijar nueva sede social de e-MAT S.A.S. en Av La Voz del Interior 6080, Barrio Los Boulevares, ciudad de Córdoba, departamento capital, provincia de Córdoba.

1 día - N° 514733 - \$ 480 - 12/3/2024 - BOE

#### EL ATACO S.R.L.

CESION DE CUOTAS - Por Acta de Socios N° 15 de fecha 27 de Febrero de 2024, la sociedad El Ataco S.R.L., inscrita en el Registro Publico de Comercio bajo la matricula Nro. 15.764-B, toma razón de la cesión de cuotas efectuada en instrumento privado de igual fecha debidamente certificado por ante el escribano Pablo Pont Verges, Registro Notarial 568, mediante la cual la Socia Valeria Paola Quintana, D.N.I. 25.758.215, transfiere Sesenta (60) cuotas sociales en la siguiente proporción: la cantidad de cuarenta y ocho (48) cuotas sociales al socio gerente Diego Ricardo Quintana y la cantidad de doce (12) cuotas al Sr. Benjamín Quintana, habiendo dejado de integrar la sociedad la cedente, tal como se desprende de dicho instrumento, a la vez que queda incorporado como socio el Sr. Benjamín Quintana D.N.I. 45.690.524, argentino, soltero, nacido el 13 de Julio de 2004, estudiante, domiciliado en Lote 6 Manzana 15 de Barrio El Bosque de la ciudad de Córdoba. En virtud de la cesión y transferencia de cuotas antes relacionada, que es aceptada por unanimidad, quedan como inte-



grantes de la sociedad: Diego Ricardo Quintana con quinientos ochenta y ocho (588) cuotas y el Sr. Benjamín Quintana con doce (12) cuotas. Cabe referir que de manera previa a realizar dicha cesión y en cumplimiento a lo establecido por la cláusula sexta del estatuto social por Acta de socios N° 14 de fecha 26 de Febrero de 2024, con firma certificada el 27/02/2024, del mismo escribano, se puso en conocimiento de la cesión al socio no cedente, Diego Ricardo Quintana, quien prestó conformidad a la cesión propuesta, no teniendo nada que objetar en cuanto al precio y condiciones personales de quien se proponía como nuevo socio.

1 día - N° 514912 - \$ 3495,30 - 12/3/2024 - BOE

#### BOSQUE ALVAREZ S.A.

Elección de Autoridades - Por la Asamblea General Ordinaria de fecha 22 de Enero de 2024, el directorio de BOSQUE ALVAREZ S.A. queda integrado de la siguiente manera: Presidente: GABRIELA ALEJANDRA PRADO, DNI 14.580.143, Director Suplente: RODOLFO PABLO BOSQUE, DNI 13.539.713. Todos con mandato por tres ejercicios. Las autoridades fijan domicilio especial en calle Maipú 139, barrio centro, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba.

1 día - N° 514893 - \$ 555,90 - 12/3/2024 - BOE

#### BIO SEEDS S.A.S.

##### LEONES

ACTA DE REUNION DE SOCIOS N°5: En la ciudad de Leones, Provincia de Córdoba, a los 30 días del mes de Agosto de 2023, siendo las 11:00 horas, se reúnen en la sede social de BIO, SEEDS S.A.S, los Señores POSSETTI, ROMINA LAURA Y DATO, LUCIANO JORGE siendo estos la totalidad de socios que representan el Capital Social. Los socios se reúnen a fin de tratar el siguiente tema: ORDEN DEL DIA: 1) Aprobación del Balance final de liquidación; 2) Conservación de los libros y documentos sociales. A continuación, se pasa a considerar el punto del ORDEN DEL DIA, tomándose la resolución por unanimidad. Se aprueba el balance de liquidación. No hay proyecto de distribución de utilida-

des ya que el mismo no arroja una ganancia y tampoco hay bienes afectados que puedan ser liquidados y distribuidos. La conservación de los libros y demás documentos societarios será responsabilidad de la Sra. Possetti Romina, DNI: 30.155.673 en el domicilio Avenida del Libertador N° 1.567 de la ciudad de Leones. Sin observaciones que realizar, se resuelve firmar el acta y levantar la sesión en el lugar y fecha indicados ut-supra, siendo las 11:30 horas.

1 día - N° 514952 - \$ 2165,90 - 12/3/2024 - BOE

#### HAMILTON S.A.

#### BERROTARAN

ELECCIÓN DE AUTORIDADES - Por acta de Asamblea General Ordinaria Unánime de fecha 27/12/2022 se resuelve designar como directores a los señora Ana Julieta ALVAREZ, D.N.I. N° 32.780.588, como presidente del directorio y al señor Gabriel Alejandro TASCAS, D.N.I. N° 30.640.398, como director suplente; todos por el termino estatutario. La misma prescinde de la Sindicatura. Ana Julieta ALVAREZ, Presidente.

1 día - N° 515339 - \$ 1410,50 - 12/3/2024 - BOE

#### GERFAMEC SAS

#### MARCOS JUÁREZ

ASAMBLEA – AUMENTO DE CAPITAL – REFORMA DE ESTATUTO – En fecha 7 de julio de 2023 la Sociedad ha decidido ratificar y rectificar el aumento de Capital Social acaecido en fecha 21 de octubre de 2021, llevándolo de \$33.750 (pesos treinta y tres mil setecientos cincuenta con 00/100) a \$159.975 (pesos ciento cincuenta mil novecientos setenta y cinco con 00/100). Como consecuencia de ello, se deja constancia de que se emitieron un total de 374 (trescientas setenta y cuatro) nuevas acciones de valor nominal \$337.50 (pesos trescientos treinta y siete con 50/100) cada una, las cuales fueron suscriptas e integradas por los dos socios en partes iguales en el mismo acto, quedando el Capital Social conformado por un total de 474 (cuatrocientas setenta y cuatro) acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase B y con derecho

a un voto por acción. Como consecuencia de lo mencionado anteriormente, en fecha 26 de febrero de 2024 la Sociedad ha decidido reformar el artículo quinto del Estatuto, quedando redactado de la siguiente manera: “Quinto: El capital social es de pesos ciento cincuenta y nueve mil novecientos setenta y cinco (159.975) representado por cuatrocientas setenta y cuatro (474) acciones, de pesos trescientos treinta y siete con cincuenta céntimos (\$337.50) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase “B” y con derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado conforme a lo previsto por el art. 44 de la Ley 27.349”

1 día - N° 515471 - \$ 5313 - 12/3/2024 - BOE

#### ERNESTO TIERRAS S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES - Por Acta N° 25 de Asamblea General Ordinaria de fecha 02/01/2024 de elección de autoridades y Acta de Directorio N° 80 de fecha 02/01/2024 que dispuso la distribución y aceptación de cargos, con la totalidad de los accionistas presentes, lo que representan la totalidad del capital accionario, lo que confiere a la asamblea el carácter de unánime, se resolvió la elección del Sr. Fernando Javier Pairetti, DNI N° 20.188.477 con domicilio en calle Av. Cervantes N° 2973, de la ciudad de San Francisco, provincia de Córdoba, República Argentina como Director Titular Presidente, al Sr. Agustín Ignacio Pairetti, DNI N° 34.266.190 con domicilio en calle Jerónimo Luis de Cabrera N° 1886, de la ciudad de San Francisco, provincia de Córdoba, República Argentina como Director Titular Vice Presidente, y a la Señorita Camila Elisa Pairetti, DNI N° 37.822.924 con domicilio en calle Jerónimo Luis de Cabrera N° 1886, de la ciudad de San Francisco, provincia de Córdoba, República Argentina como Director Suplente. Quienes aceptan el cargo, manifiestan en carácter de Declaración Jurada, no estar alcanzados por las prohibiciones e incompatibilidades del artículo 264º de la Ley de Sociedades comerciales 19.550 y constituyen domicilio especial en calle Jerónimo Luis de Cabrera N° 1896 de la localidad de San Francisco, departamento San Justo, Provincia de Córdoba, República Argentina.

1 día - N° 514924 - \$ 2800,70 - 12/3/2024 - BOE